

## I. HISTORIOGRAFÍA DE LAS BIBLIOTECAS EN MÉXICO.

En la historiografía mexicana, la Historia de las bibliotecas era un tema apenas abordado cuando la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública planeó el proyecto "Historia de las bibliotecas públicas en México". En las últimas décadas, la historiografía en relación con el periodo moderno y contemporáneo dio nuevos trabajos de Historia social en los que se tocaron los temas de la estructura política, social y económica, y el cambio social en las distintas regiones del país, los problemas agrarios y obreros, y la educación entre otros; ligada estrechamente con este asunto --la educación--, la historia de las bibliotecas adquirió cierta presencia en las investigaciones que sobre el libro y la lectura se realizaban en México.

Historiadores y literatos se interesaron por la evolución del libro, de la imprenta, de los ex-libris, de las bibliotecas particulares vendidas al extranjero, de las que quedaron en el país, de la Biblioteca Nacional, y de la historia de la lectura, temas, todos referentes a la historia bibliotecaria nacional. Sin embargo, aún hacía falta una historia general al respecto.

En 1984 la Dirección General de Bibliotecas comenzó el proyecto de la historia de las bibliotecas mexicanas con propósitos muy definidos:

[...] porque las acciones de fomento bibliotecario que emprende el gobierno federal necesitan contar con un punto de referencia histórico. La recopilación de la memoria dispersa de las acciones del pasado permite, entre otras cosas, orientar las actividades cotidianas en este campo al poner en relieve las acciones actuales y mirarlas en perspectiva. Con ello se facilita la posibilidad de una autoevaluación crítica, a partir de la cual se puede localizar los aspectos más urgidos de reforzamiento, corregir los aspectos que tradicionalmente han sido los problemas más comunes de la actividad bibliotecaria (al saber cómo se han enfrentado en el pasado) y contextualizar la planeación de las acciones futuras.<sup>1</sup>

Este proyecto de dar a conocer el pasado bibliotecario me pareció factible, porque fue planteado en los momentos en que se contaba con recursos económicos y con el apoyo gubernamental para llevar a la práctica otro plan nacional bibliotecario en el transcurso del siglo XX.

Además de la preocupación por dar un sentido, una dirección, a las acciones bibliotecarias del gobierno federal, existía, paralelamente, otra: la del conocimiento de la realidad bibliotecológica como parte de la historia cultural de México. En la exposición de motivos para la realización del proyecto se estableció claramente que la historia de las bibliotecas forma parte de la cultura nacional, y como tal, llevarla a cabo no resultaba empeño vano o circunstancial, aunque, hay que repetir, los momentos en que se planeó e inició el proyecto fueron favorables a su ejecución.

Entre esos factores favorables debe apuntarse la influencia de organismos internacionales que, por esos años (1982-1984), recomendaron la realización de la historia de

---

<sup>1</sup> *Historia de las bibliotecas en los Estados de la República Mexicana. Lineamientos de Investigación.* México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, s.a. Documento mecanuscrito, p. 7.

las bibliotecas públicas en América Latina y el Caribe. Bajo los auspicios de la UNESCO y de la IFLA se celebró en Caracas, en 1982, la "Reunión sobre el Estado Actual y la Estrategia para el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe", de donde surgió la idea que pronto empezó a trabajarse en nuestro país.

El plan de trabajo incluía la realización de una Historia general de las bibliotecas en el país cubriendo las distintas etapas de la historia nacional, y una Historia de cada uno de los Estados de la República. Hoy, la primera serie se llama "Historia de las bibliotecas en México" y la segunda, "Historia de las bibliotecas en los Estados de la República Mexicana". Se conformó un grupo interdisciplinario de investigación, con historiadores y bibliotecólogos, para realizar de manera individual o en grupo cada uno de los volúmenes. Todas las investigaciones fueron revisadas en sesiones de trabajo colectivas, con el fin de aportar comentarios y sugerencias que enriquecieran los textos.

Cuando me incorporé al equipo de investigación, en 1989, pude elegir la historia de mayor interés para mí, de una lista de nueve estados: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Tamaulipas, Nayarit, Colima, Guanajuato, Tabasco y Quintana Roo.

Me ocupé de investigar, en primer término, la Historia de Baja California Sur y, posteriormente, la Historia de

Tabasco. Resultado de esas investigaciones son los dos siguientes volúmenes:

Galván Gaytán, Columba. *Historia de las bibliotecas en Baja California Sur*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1992. 187 p.: il. (Historia de las bibliotecas en los Estados de la República Mexicana: Baja California Sur).

---. *Historia de las bibliotecas en Tabasco*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1996. 301 p.: il. (Historia de las bibliotecas en los Estados de la República Mexicana: Tabasco).

En la primera parte de esta sección del Informe Académico me ocupé de la periodización del tema, para explicar enseguida la periodización de la Historia de cada uno de los estados que investigué, haciendo una breve presentación del contenido, el cual tiene como objetivo hacer ver el por qué de la periodización.

En la segunda parte de esta misma sección presento y explico, someramente, las fuentes utilizadas en la realización de mis dos estudios.

## 1. LA PERIODIZACIÓN

Funcionando como coordinadora del proyecto, la Dirección de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección General de Bibliotecas preparó unos lineamientos generales para los investigadores, en los que debe notarse la periodización establecida en: Colonia, Siglo XIX y Siglo XX. Para las historias de cada entidad se recomendaba tomar en cuenta los periodos significativos de la vida política y cultural de la misma. Se puso particular atención en señalar los aspectos bibliotecarios que debían considerarse en los trabajos, por ejemplo: legislación, reglamentos internos, concepto de biblioteca pública, organización, colecciones, servicios, usuarios, edificios, personal y bibliotecarios distinguidos. Indicar estos elementos, estrictamente bibliotecarios, fue de gran ayuda para los historiadores, pues como usuarios de bibliotecas especializadas en ocasiones no reparamos en todos ellos.

La periodización propuesta por la Dirección de Bibliotecas se ajustaba a una de las más aceptadas de la Historia de México, a saber, la que establece los cortes en siglos a partir de 1492; adicionalmente, ésta toma en cuenta los cambios en la dirección política del país, de manera que a partir de la Reforma se divide la historia en periodos presidenciales, y, concretamente, de 1934 a la actualidad la

periodización es sexenal, respondiendo al periodo de gobierno de los presidentes.<sup>2</sup>

Para la serie "Historia de las bibliotecas en México" se utilizó, pues, esta periodización generalmente aceptada. Siguiendo estos criterios, se planearon cuatro volúmenes estableciendo la siguiente cronología: 1) Colonia (*Historia de las bibliotecas novohispanas*); 2) Siglo XIX (*Historia de las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*); 3) Siglo XX: 1910-1940 (*Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*); 4) Siglo XX: 1940-1960 (*Las bibliotecas públicas en México: 1940-1960*).

Para la serie "Historia de las bibliotecas en los Estados de la República Mexicana", se mantuvo la misma periodización, aunque teniendo presente que la historia regional aportaría su propia periodización, y que los cortes deberían ajustarse a procesos locales. Así, no se olvidaba la siguiente recomendación de José Gaos: "El historiador ha de cuidarse de que los marcos en que encuadre su materia no los imponga a ésta desde un antemano extrínseco a ella, sino que sean sugeridos por la articulación con que lo histórico mismo se presenta".<sup>3</sup>

Inicié la investigación sobre las bibliotecas de Baja California Sur teniendo como guía esta afirmación de Gaos, y teniendo presente los lineamientos generales del proyecto, que señalaban los límites cronológicos de las historias de

<sup>2</sup> Luis González. *El oficio de historiar*. 2a. ed. México: El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 53-54.

<sup>3</sup> José Gaos citado por Luis González en *El oficio...*, op. cit., p. 55.

la Colonia a nuestros días, y que nos obligaban a ocuparnos de todo género de bibliotecas hasta el surgimiento de las bibliotecas públicas, momento a partir del cual se pondría el énfasis en éstas.

LA PERIODIZACIÓN DEL LIBRO *HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS EN BAJA CALIFORNIA SUR*

En 1697 se inició la ocupación española permanente de la península por medio del establecimiento de la primera misión jesuita en Loreto Conchó. Después de varios intentos desafortunados de colonización, serían los jesuitas quienes lograrían desarrollar tal tarea. Las primeras noticias sobre bibliotecas en Baja California Sur corresponden a las "librerías" de las misiones fundadas por los religiosos de la Compañía de Jesús.

La acción colonizadora de estas tierras parecía imposible frente a los infortunios de las expediciones que comenzaron a partir del cuarto decenio del siglo XVI.<sup>4</sup> California significaba para los hombres de empresa la posibilidad de ganancias económicas cifradas en yacimientos de oro y plata, y particularmente en la pesquería de perlas. Para el gobierno virreinal, el asentamiento de pobladores hispanos garantizaría la protección y descanso del galeón de Filipinas en su ruta por el Pacífico, la cual recorría expuesto a ataques de piratas.<sup>5</sup> Junto a los intereses

<sup>4</sup> La primera de ellas en 1535, encabezada por Cortés; en 1569 y 1602 por Sebastián Vizcaino, seguido por Juan de Iturbe en 1615; por Francisco Ortega de 1632 a 1636; por Pedro Porter y Casanate en 1643 y 1647-1648; por Bernardo Bernalde Piñadero en 1664 y 1666; por Francisco de Lucenilla en 1668 y la expedición final, anterior a la jesuita, al mando del almirante Isidro de Atondo y Antillón en 1683.

<sup>5</sup> Ver Miguel Mathes. "Intentos hispanos de asentamiento en la península". En *Panorama histórico de Baja California*. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983, p. 59-69; y el mismo Mathes. *Sebastián Vizcaino y la expansión española en el océano Pacífico: 1580-1630*. Trad.

económicos privados y de Estado, surgió también el interés por la evangelización de los indios, tarea que además justificaría la presencia española en el territorio.<sup>6</sup>

La entrada de los jesuitas a la península fue preparada con gran cuidado e interés por los misioneros Francisco Eusebio Kino y Juan María de Salvatierra. El virrey José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma, autorizó la empresa a principios de 1697 con la condición de que todos los gastos corrieran por cuenta de la institución religiosa. Sin duda, lo más importante de la autorización para la entrada de los jesuitas en California fue el amplio poder de gobierno obtenido con ella. La Real Provisión expedida el 6 de febrero de 1697, señalaba que los religiosos podían nombrar el cuerpo de tropa necesario para su protección en las tareas evangelizadoras. Podían, igualmente, nombrar personas para la administración de justicia. Con esto, quedaba en sus manos no sólo el gobierno religioso, sino también el gobierno civil y militar de la península.

El 25 de octubre de 1697 el padre Salvatierra dedicó a la virgen de Loreto la improvisada capilla del también improvisado campamento de colonos: "[...] y se hizo después la ceremonia practicada otras veces inútilmente en aquella tierra, de tomar posesión de ella en nombre del rey católico. Desde entonces recibieron el nombre de Loreto

---

de Ignacio del Río. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973. 148 p.: il.

<sup>6</sup> Ignacio del Río. *Conquista y aculturación en la California jesuítica 1697-1768*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, p. 50.

tanto el puerto como aquel miserable campamento, que después llegó a ser la capital de toda la península".<sup>7</sup> El primer establecimiento en Loreto se convirtió en la base para la expansión del sistema misional.

Los indios se agrupaban en bandas de recolectores que recorrían su territorio en busca de alimento, en un hábitat caracterizado por una aridez que, en ciertas zonas, ha sido clasificada como una de las mayores de América. Tres naciones, en el sentido de comunidad de lengua, fueron identificadas por los jesuitas: pericú, guaycura y cochimí. Los pericúes poblaban el extremo sur de la península; los guaycuras se localizaban desde Todos Santos y la Paz hasta Loreto; los cochimíes ocupaban el resto de la península.<sup>8</sup>

Teniendo como base y fuente de provisiones la misión de Loreto, y al presidio como lugar de concentración de la tropa necesaria para escolta, se iniciaron las expediciones de reconocimiento por el territorio para localizar zonas susceptibles de admitir una fundación misional. Hasta el año de su expulsión en 1767, los jesuitas fundaron las siguientes misiones:

Nuestra señora de Loreto Conchó

San Francisco Javier Vigé o Biaundó

Santa Rosalía de Mulegé

San Juan Bautista Liguig o Malibat

---

<sup>7</sup> Francisco Xavier Clavijero. *Historia de la Antigua o Baja California*. 2ª ed., estudio prel. por Miguel León-Portilla. México: Porrúa, 1975, p. 92. ("Sepan Cuantos"; 143).

<sup>8</sup> Del Río, *op. cit.*, p. 27, 44.

San José de Comondú

La Purísima Concepción Cadegomó

Nuestra señora de Guadalupe Guasinapí

Nuestra señora del Pilar de la Paz

Nuestra señora de los Dolores o de la Pasión

Santiago

San Ignacio Cadakaamang

San José del Cabo

Santa Rosa de Todos Santos

San Luis Gonzaga

Santa Gertrudis

San Francisco de Borja

Santa María de los Angeles Kabujakaamang

Para establecer la misión se tomaba en cuenta el número de pobladores aborígenes, y, sobre todo, la existencia de agua para que la tierra pudiera ser cultivada y estuvieran garantizados así los sustentos básicos. Este objetivo de autosuficiencia en la producción de alimentos de las misiones nunca fue satisfecho; debió completarse y a veces adquirirse el total de ellos y otros artículos de la parte continental. Desde el principio de la colonización jesuita estos envíos se hicieron indispensables. La carencia de agua en el territorio limitó las labores agrícolas.

La posibilidad de obtener alimentos fue uno de los mecanismos que funcionaron para el acercamiento de los indios a las misiones. Una vez en el establecimiento, se les iniciaba en la enseñanza de la nueva religión, en las faenas

agrícolas y en oficios artesanales. Los niños, ancianos y enfermos sólo tenían por obligación aprender la doctrina y asistir a los actos religiosos. Se procuró especialmente que los niños permanecieran en la misión bajo la guía religiosa, pues con ello se pretendía asegurar la enseñanza de nuevas formas de vida, distantes de la vida nómada.

De las 17 misiones fundadas por los jesuitas en la península, 14 se localizan en el actual territorio del Estado de Baja California Sur. De 11 de estas 14 misiones se conservan los inventarios de sus librerías. No se conoce el paradero de ninguna de las obras de esas bibliotecas; al parecer no fueron herradas ni marcadas en virtud de que la posibilidad de pérdida era mínima en tierras tan apartadas y de exclusivo dominio.<sup>9</sup> En el apéndice uno de mi estudio presento la transcripción paleográfica de los inventarios de esas 11 librerías.

Luego de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, las misiones pasaron a los franciscanos por breve tiempo (1768-1772), y después a los dominicos por un periodo que se extendió hasta mediados del siglo XIX (1772-1855). De estas administraciones religiosas no localicé ningún dato relativo a la supervivencia de las librerías misionales. Sólo se sabe que a principios del XIX los dominicos administraban misiones en crisis:

---

<sup>9</sup> Los estudios de Michael Mathes sobre bibliotecas conventuales, y especialmente el de las librerías misionales de Baja California fueron un valioso apoyo en esta investigación.

[...] la mayor parte de nuestra California --señalaba el padre provincial de Santo Domingo en el año de 1809-- ha llegado a la mayor decadencia y puede decirse que la mitad de nuestras misiones no son más que una quimera, porque no tiene indios conquistados ni por conquistar; y por esta razón ya ni sombra de misión hay en algunas, y todo ello si no está perdido, se halla muy cerca de ser nada.<sup>10</sup>

Si tradicionalmente para la historia de México el año de 1810 marca el término de una época y el inicio de otra, en la historia bajacaliforniana, en la particular de sus bibliotecas, me pareció pertinente concluir el periodo de las librerías misionales en el capítulo uno, con la expulsión de los jesuitas, al no tener más noticias sobre su desarrollo después de este hecho, a pesar de que el fin formal de ellas se diera en el año de 1855, con la secularización de misiones.

Aquí, hago un paréntesis para señalar que el Proyecto al que me incorporé, propuso que el espacio geográfico a estudiar fuera el de la configuración actual de los Estados de la República Mexicana, particularidad que en el caso de Baja California Sur adquiriría mayor interés: su lejanía geográfica respecto del poder central condicionó que se mantuviese en el *status* jurídico de territorio federal y es hasta 1974 que fue declarado un estado más de la Federación.

La entrega de las misiones a la jurisdicción episcopal puso fin a las bibliotecas misionales, y a una primera etapa de la historia de las bibliotecas en el Estado. Etapa conocida

---

<sup>10</sup> Citado por Lilia Trejo Gallegos. *Santa Rosa de Todos Santos: una misión californiana: 1723-1854*. México: L. Trejo Gallegos, 1987, p. 142. Tesis (Licenciatura en Historia) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

y documentada hasta fines del siglo XVIII; de los años posteriores, repito, no hay información relativa a ellas. Por esta razón, en el capítulo dos me ocupo del siglo XIX incluyendo, por una parte, breves notas sobre la crisis vivida por las misiones en la primera mitad de este siglo, bajo la administración de los dominicos; y por otra, completo la revisión de la centuria con un ejemplo de establecimiento público de lectura debido al interés de particulares, sin olvidar un vistazo somero a la situación general de la península.

Debo señalar que la "cadena de misiones" establecida en el territorio hizo posible la colonización civil de la región. El inicio formal se dio de acuerdo a una instrucción dictada por el visitador José de Gálvez el 12 de agosto de 1768 en el Real de Santa Ana. Se otorgaron predios --hasta entonces propiedad de las misiones-- a antiguos soldados, a cuidadores de ganado y mayordomos que habían trabajado en las misiones. Estas concesiones de tierras se dieron en la parte sur de la península: Todos Santos, San José del Cabo y La Paz. Además, en la parte sur también, la minería representó una posibilidad de desarrollo económico. Alrededor de ella surgieron ranchos que proporcionaron los alimentos y bestias necesarios para la producción minera; sus propietarios constituyeron el núcleo de población con mayores ventajas para sobrevivir, a pesar de las

dificultades para la extracción y beneficio de los metales.<sup>11</sup>

En la historia de Baja California se ha señalado que el periodo que va de 1810 a 1847 está caracterizado por cambios lentos y pacíficos, con la presencia de las misiones que perdían a su población indígena y veían crecer a su alrededor a la mestiza. La guerra de Independencia se hizo presente, en parte, por el entorpecimiento que provocó en el vital tráfico de diversos productos que desde el puerto de San Blas en Nayarit eran enviados a Baja California. Con la declaración de independencia, la península inició su vida republicana "sin violentas rupturas".

El primer gobierno republicano trató de atender los problemas de la península por medio de una Junta de Fomento de la Alta y Baja California, sin obtener resultados satisfactorios. La invasión norteamericana a la Baja California demostró a la República, por primera vez y en forma concreta, la importancia del territorio y la necesidad de prestarle mayor atención. La península fue objeto de otros ataques extranjeros y defendida siempre por sus habitantes, quienes desarrollaron un fuerte sentido de nacionalismo. Se ha dicho que la California "más antigua y

---

<sup>11</sup> Jorge Luis Amao Manríquez. "Minas y mineros en Baja California Sur". En *Memoria III semana de información histórica de Baja California Sur: 1 al 5 de noviembre de 1982*. [La Paz]: Baja California Cultura: UABCS: Promotores Voluntarios, [1983], p. 59-66.

auténtica permanecía, con una tozudez más que admirable, integrada al territorio mexicano".<sup>12</sup>

Frente a las pugnas entre gobiernos liberales y conservadores, agravadas por la intervención francesa, los bajacalifornianos se mantuvieron republicanos. En apoyo a la causa liberal, formaron dos contingentes de tropa para combatir en Sinaloa y Nayarit. Uno de estos contingentes estuvo al mando de Manuel Márquez de León.

Después de luchar en favor de la causa liberal, el general Márquez de León encabezó a fines de 1879 una rebelión contra el gobierno de Porfirio Díaz. El movimiento de Márquez de León, aunque logró tomar la ciudad de La Paz e imponer un jefe político, finalmente fue controlado por las tropas federales y el general tuvo que exiliarse en Estados Unidos.<sup>13</sup>

El gobierno de Díaz tenía entre sus objetivos el desarrollo material del país y fue en esta época que Baja California desarrolló su actividad económica: hubo avances en la minería, el transporte, la urbanización y la construcción portuaria.

En Santa Rosalía de Mulegé la actividad minera fue la base de la economía regional, con inversiones de capital francés. El puerto de este lugar concentraba la entrada y

---

<sup>12</sup> José María Muriá. "Documentos sobre Baja California en el siglo XIX en el Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores". En *Memoria I y II ciclos de historia sudcaliforniana*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989, p. 92.

<sup>13</sup> Amao Manríquez. "Baja California Sur, de 1879 a nuestros días". En *Panorama histórico...*, op. cit., p. 685.

salida de la península, de todo lo concerniente a la minería en la zona.

En esta región se fundó el Gabinete de Lectura de *El Cable*. Era éste un periódico local de Mulegé fundado en 1888. En el editorial del 24 de marzo de 1889 se dice:

Con el fin de fomentar la ilustración dando a conocer los adelantos en las ciencias, en las artes, en la industria y en todos los ramos del saber humano, hemos abierto al público, en un salón cómodo y decente, una pequeña biblioteca formada con todos los ilustrados y bien escritos periódicos de la Capital y de muchos Estados, que hasta hoy han tenido la amabilidad de honrarnos con su visita.

Con este caso concluyo el capítulo dos, y con él, la parte del siglo XIX que registra historia bibliotecaria debida a intereses de particulares, en este caso a los editores del periódico citado.

El surgimiento de las primeras bibliotecas públicas como tales marca otra etapa de la historia bibliotecaria bajacaliforniana. El hecho ocurrió entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Con dos ejemplos de corta existencia inicia el proceso que las bibliotecas públicas seguirían en el Estado en el transcurso de nuestro siglo. En el capítulo tres doy cuenta del acontecer de esas dos primeras bibliotecas: la biblioteca "Melchor Ocampo" de La Paz, fundada en 1881, y la biblioteca "Ignacio Ramírez" de El Triunfo, fundada en 1905.

La iniciativa para establecer la biblioteca pública en La Paz correspondió al estudiante de medicina Federico Cota. Próximo a recibirse como médico en la Escuela de Medicina de

la capital del país, se puso en contacto con sus amigos de La Paz para que expusieran el proyecto al gobierno local. Se pensó en la fundación de una biblioteca como alternativa a la dificultad para el establecimiento de una escuela secundaria.

El jefe político del Territorio acogió de buen grado la propuesta y a su vez se dirigió, en junio de 1881, a la Secretaría de Gobernación solicitando apoyo para el presupuesto correspondiente a los gastos que implicara el establecimiento de la biblioteca. Consideraba que su instalación podía realizarse de una manera económica, ya que habría local para ella en unos salones que se estaban construyendo para jurados y escuelas. El jefe político proponía que se autorizara el gasto de mil pesos para la compra de las obras más necesarias, la construcción de armarios y el arreglo del local, y que en el presupuesto de Instrucción Pública se consignara una partida de 600 pesos anuales para la adquisición de libros y sueldo del empleado bibliotecario: "Con dicho gasto [decía el jefe político], que es de poca cuantía, esta capital contará con un establecimiento cuyos beneficios serán tan útiles como provechosos para la civilización e instrucción pública".<sup>14</sup>

Como en muchos otros lugares del país y en diversos tiempos, la falta de recursos económicos impedía el desarrollo educativo, el cual trataba de alentarse con la

---

<sup>14</sup> Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", 1881, Gobernación, v. 163, exp. 26.

instalación de bibliotecas públicas; establecimientos que también padecían la constante carencia de pecunia.

La apertura de una biblioteca en el mineral de El Triunfo se planeó al iniciarse el siglo XX. Este real minero tuvo su origen a mediados del siglo XVIII en los títulos concedidos a Manuel de Ocio sobre la veta El Triunfo de la Santa Cruz, situada cerca del Real de Santa Ana. En el establecimiento de la biblioteca para el mineral nos encontramos de nuevo con Federico Cota. Vuelto a la península para ejercer su profesión de médico, se ocupó también de la política y para 1904 tenía el cargo de presidente del ayuntamiento de la municipalidad de San Antonio con cabecera en El Triunfo.

En mayo de 1909, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes recogió informes sobre bibliotecas públicas en el país, con el fin de preparar un canje de noticias bibliográficas entre estas bibliotecas y el Departamento del que dependían en esa misma Secretaría. Por esta razón, se hicieron llegar al Distrito Sur de Baja California cinco ejemplares del cuestionario preparado por la Secretaría para tal fin. De esos cinco, sólo se devolvieron dos: los correspondientes a la "Melchor Ocampo" y a la "Ignacio Ramírez".

Breves noticias sobre algunas bibliotecas escolares completan el panorama de cambio de siglo en este capítulo. En 1915 un acuerdo de la Secretaría de Educación Pública dispuso el establecimiento de bibliotecas en todas las escuelas primarias superiores. La educación primaria recibió

la mayor atención hasta 1917 en que la Secretaría fue suprimida. En los Territorios, la educación quedó sujeta a los gobernadores militares.

Siguiendo la periodización en centurias, el siglo XX, a su vez, se le divide en periodos presidenciales. Para la historia de las bibliotecas públicas esta periodización resulta la más adecuada, puesto que la creación y desarrollo de estas instituciones en lo que va del siglo se vincula estrechamente a la política educativa nacional de los distintos presidentes y de sus secretarios de Educación.

El nombramiento de José Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional en 1920, inició para el país "una vasta empresa educativa y cultural" que suscitó en su momento adhesiones así como rechazos y críticas poco años después. El restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública pugnado por Vasconcelos y logrado en 1921, quedando él mismo al frente, serviría para desarrollar esa empresa.

Como rector de la Universidad, Vasconcelos inició una tarea urgente e insoslayable frente a la magnitud del problema: la campaña contra el analfabetismo. Al frente de la Secretaría de Educación Pública tratará de resolver el problema educativo en sus múltiples aspectos: "[...] educación indígena para asimilar la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano; educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de bibliotecas; publicación de libros populares,

popularización de la cultura, etcétera".<sup>15</sup> Señalaba Vasconcelos: "La biblioteca -decimos a los maestros- es el complemento de la escuela. Después de que se aprende a leer es necesario saber lo que debe leerse y disponer de libros. Una buena biblioteca puede sustituir a la escuela, y aun algunas veces superarla".<sup>16</sup> Desde entonces, las bibliotecas públicas ocuparían un lugar destacado en la política educativa de cada poder ejecutivo.

Las bibliotecas de Vasconcelos eran lotes de libros de 50, 100 y 150 volúmenes que se repartieron por todo el país, primero desde la Dirección de Bibliotecas Populares de la Universidad y luego desde el Departamento de Bibliotecas de la restablecida Secretaría de Educación Pública. Una colección de clásicos era indispensable en todos los lotes distribuidos. Claude Fell señala que Vasconcelos consideraba la difusión de los clásicos como parte complementaria "de una educación generalizada y sistemática".<sup>17</sup>

La variedad de solicitudes para creación de bibliotecas llevó al Departamento de Bibliotecas en 1923, a clasificarlas en cinco categorías: públicas, obreras, escolares, diversas y circulantes. Siguiendo esta clasificación presentamos las noticias de bibliotecas públicas y escolares en Baja California Sur.

<sup>15</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1979, p. 157.

<sup>16</sup> *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. I, n. 3, ene. 1923, p. 12-13.

<sup>17</sup> Claude Fell. *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, p. 492.

De esta manera, el capítulo cuatro de mi libro describe la actividad desarrollada en el Distrito Sur con el impulso del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Resultó interesante investigar la participación de este lejano territorio en el movimiento educativo y cultural de fundación de bibliotecas que invadió al país entero. Doy un ejemplo: durante los años de 1920 a 1924 llegaron a la gubernatura del Distrito Sur varias solicitudes de donaciones de libros para abrir bibliotecas en otras regiones del país. El dato por sí solo resulta sorprendente -debido a la lejanía y a la escasez de recursos económicos del territorio-, no lo es tanto si pensamos en el entusiasmo de la época en torno a las bibliotecas, forjado por medio de la gestión vasconcelista.

Señalaba antes que cada gobierno presidencial tiene una política educativa, de la que siempre forman parte las bibliotecas --públicas y escolares. Por este motivo, el capítulo cinco lleva un título que alude a la característica que se quiso dar al gobierno de Plutarco Elías Calles. El capítulo se llama: "Las bibliotecas de la modernización" para describir el acontecer bibliotecario sudcaliforniano durante ese periodo.

Con la presidencia de Calles se implantaría un proyecto de nación basado en el desarrollo y "modernización"<sup>18</sup> de la

---

<sup>18</sup> Sobre el enfoque de la "modernidad" ver el artículo de Carlos San Juan Victoria en Cuauhtémoc Velasco *Avila*, editor. *Pactos con el*

planta productiva del país. Se trataba ahora de proporcionar a la población los medios para producir más y mejor, ya no de repartir la tierra. En este proyecto, la educación debía ser un instrumento adicional de la nueva política económica. La modernización del país estaría basada en el desarrollo del campo y de las industrias derivadas de él.<sup>19</sup> El Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública apoyó la labor educativa del régimen callista. En las colecciones de las bibliotecas tuvieron preferencia los libros sobre industrias, agricultura, economía doméstica, salud e higiene, y los folletos sobre cooperativismo. Este tipo de acervo se consideraba el más adecuado para llegar a los centros de trabajo agrícolas e industriales.

En agosto de 1925 el Departamento de Bibliotecas publicó las siguientes consideraciones sobre la estructura de los acervos y sus destinatarios:

Teniendo en cuenta que las bibliotecas deben responder a la evolución social y a las nuevas tendencias educativas que se están impartiendo en las Escuelas, el Departamento ha creado tipos especiales, cuyos libros van seleccionados de acuerdo con las condiciones y el medio de vida de aquellos grupos a quienes se destinan, de manera que ayuden a los pueblos a mejorar intelectual, moral y económicamente. Se han formado bibliotecas especiales para diversas gradaciones de mentalidad, las que indudablemente tienen que producir mejores resultados que aquellas bibliotecas que se forman a base de un tipo *standard* de cultura, y que se envían lo mismo a una gran ciudad que a una rancharía. Las bibliotecas especiales solucionan el problema del diverso tipo mental de cultura que no puede fijarse, porque varía infinitamente, según las condiciones étnicas, éticas y económicas de cada grupo social.

---

presente. *Las maneras de la historia contemporánea*. México: INAH, 1993, pp. 73-80. (Colección Científica; 266).

<sup>19</sup> Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas, Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 251-253.

Los tipos de Bibliotecas son los siguientes: I) rurales; II) industriales; III) populares; IV) institucionales; V) infantiles; VI) escolares.<sup>20</sup>

El Departamento de Bibliotecas fue reestructurado para cumplir sus funciones con un personal disminuido por el recorte a su presupuesto. Parte de las tareas se fijaron en el apoyo a la nueva política educativa, y en conseguir una mayor eficiencia en el control de las bibliotecas ya establecidas.

Durante los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez (1929-1934), los objetivos de la educación no variaron. Se continuó buscando por medio de ella la integración social y económica de campesinos y obreros. Las políticas y actividades del Departamento de Bibliotecas tampoco variaron. Por estas razones, los años de gobierno de los presidentes del Maximato también los incluyo en este capítulo cinco. De manera que, en cuatro apartados presento en el capítulo los datos sobre bibliotecas en el Territorio Sur de Baja California, durante el decenio 1924-1934, a saber: 1)"Bibliotecas para obreros y campesinos; 2)"Bibliotecas institucionales"; 3)"Bibliotecas públicas" y 4)"Bibliotecas escolares".

Tema del capítulo seis son las bibliotecas de las Misiones Culturales; estas bibliotecas tenían un carácter especial pues no eran públicas en sentido estricto ya que estaban destinadas a los profesores de educación rural

<sup>20</sup> *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. IV, n. 5, ago. 1925, p. 33.

principalmente, pero la comunidad en general también tenía acceso a ellas. Estas Misiones fueron parte de la política educativa de los gobiernos de Plutarco Elías Calles a Lázaro Cárdenas.

Iniciadas en 1923, durante la administración de Vasconcelos en la Secretaría de Educación, las Misiones Culturales adquirieron un gran impulso a partir de 1925. En 1932 se hizo una revisión de los programas, métodos y sistemas de trabajo. Sin embargo, la estructura general no cambió sustancialmente. Las Misiones Culturales tenían objetivos muy ambiciosos. Además de proporcionar mejoramiento profesional a los maestros en servicio, se trataba también de llegar a la población rural con información cultural, tecnológica y sanitaria para mejorar sus condiciones de vida. Se pensaba que mediante estos organismos se podría promover el desarrollo social del campesino. Durante los años de 1933 y 1934 las Misiones Culturales fueron adscritas a las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas. Su labor se concentró en los maestros y en las comunidades cercanas a esos centros educativos.

Todas las Misiones Culturales llevaban una biblioteca para hacer uso de ella durante la hora de lectura, que era una de las actividades más importantes de los Institutos - éstos eran la reunión de los docentes para recibir los cursos de mejoramiento profesional. La Dirección de Misiones Culturales estableció que la biblioteca del Instituto

quedara instalada como biblioteca circulante, debiendo formularse un reglamento para su funcionamiento.

El Distrito de Baja California Sur estuvo relativamente abandonado por las Misiones Culturales debido a la lejanía del territorio y por las dificultades en las comunicaciones. Sin embargo, de aquellas que llegaron en 1925, 1927, 1933 y 1935 damos noticias en este capítulo seis.

En general las noticias sobre bibliotecas en el Territorio Sur resultan sugestivas si pensamos que la lejanía y la falta de vías de comunicación, tanto con el resto del país como con sus propias poblaciones, no impidió que prevaleciera el interés por iniciar o conservar las bibliotecas.

El capítulo siete cubre un periodo muy amplio: 1932-1971, que intenta, por una parte, rescatar la escasa actividad bibliotecaria regional --escolar y de asociaciones civiles principalmente--, sin la intervención directa de los órganos centrales que dictaban lo referente a la materia; por otra, incluye la respuesta que se dio en el Territorio Sur de Baja California al segundo plan nacional bibliotecario en este siglo: Bibliotecas por Convenio y por Patronatos Probibliotecas.

En 1955, bajo la jefatura de María Luisa Ocampo, el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo una campaña nacional con objeto de organizar centros de lectura y clubes de lectores en

sindicatos y escuelas, contando para ello con la colaboración del Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio y de las Direcciones de Enseñanza Primaria, Secundaria y Normal. Al mismo tiempo, se planeó la intervención de los gobiernos municipales para la dotación de Bibliotecas por Convenio.

Tal Convenio consistía en la obligación de las autoridades municipales de proporcionar un local más o menos adecuado, mesas, sillas y estantes para guardar los libros. Por su parte, el Departamento se comprometía a proporcionar los libros. La respuesta del Territorio Sur de Baja California Sur a esta propuesta central fue positiva. Para ponerla en práctica, varios profesores sudcalifornianos se ocuparon desde entonces en los quehaceres bibliotecarios.

De aquellos años datan las bibliotecas públicas de San Antonio (1963), San José del Cabo (1965) y Guerrero Negro (1971).

La tradición bibliotecaria en Baja California Sur se concreta en una biblioteca y en una localidad: la biblioteca pública "Justo Sierra" y la villa de Todos Santos. La "Justo Sierra" es el establecimiento de mayor permanencia en el Estado. Todos Santos es el lugar sobre el cual tenemos noticias de bibliotecas a lo largo de casi medio siglo. Ambos son ejemplos de una actividad que bien puede considerarse como forjadora de una tradición bibliotecaria,

en la medida en que los esfuerzos por mantener y fundar los establecimientos tuvieron éxito.

En la actualidad, el panorama bibliotecario del Estado se ha visto enriquecido con varias bibliotecas; entre ellas cabe mencionar particularmente las de las escuelas de nivel medio superior y la de la Universidad. Las bibliotecas públicas cobraron auge en virtud de la incorporación de la entidad al tercer plan nacional bibliotecario de este siglo XX, llamado Programa Nacional de Bibliotecas Públicas.

Dado a conocer el 2 de agosto de 1983 como parte del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) del gobierno de Miguel de la Madrid, el Programa proponía la cooperación de los gobiernos de los Estados y los municipios con la Secretaría de Educación Pública para la planeación, construcción, instalación y mantenimiento de bibliotecas públicas en todo el país.

Concretamente, los gobiernos estatales y municipales se obligaron a proporcionar espacios físicos y el pago del personal de las bibliotecas. Por su parte, la Secretaría de Educación se comprometió a: entrenar personal; a la dotación de acervos bibliográficos debidamente catalogados y clasificados y a la implantación de normas de operación que permitieran integrar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Al iniciarse el Programa, en agosto de 1983, el país tenía 351 bibliotecas públicas, entre ellas 7 bibliotecas centrales, con las que se inició la Red.

Para garantizar la permanencia de las bibliotecas públicas, el Congreso decretó la Ley General de Bibliotecas en el mes de enero de 1988. Esta Ley define la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; señala sus objetivos; propone medidas para la prestación de servicios, y crea el Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas con carácter consultivo. Asimismo, declara de interés social la integración de un Sistema Nacional de Bibliotecas en el que participen voluntariamente las bibliotecas escolares, públicas, universitarias y especializadas de todos los sectores, a fin de conjugar esfuerzos para cumplir los propósitos educativos nacionales.

La Dirección General de Bibliotecas coordina los trabajos de la Red Nacional con la colaboración de las coordinaciones estatales de bibliotecas públicas. La Coordinación de la Red Estatal es el órgano del gobierno del Estado, responsable del funcionamiento de las bibliotecas públicas de su Red. Ésta se halla vinculada a la Dirección General de Bibliotecas y vincula los gobiernos estatal y municipal con cada una de las bibliotecas públicas de su entidad. La Biblioteca Central Estatal se establece en la capital de cada Estado para brindar servicios a su comunidad y para fungir como biblioteca de funcionamiento modelo, a la que recurre la Coordinación Estatal para apoyar la operación del resto de las bibliotecas públicas de la entidad.

La Dirección General de Bibliotecas forma parte actualmente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

(CNCA), en virtud del decreto que crea a éste como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública para ejercer las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes. En su artículo 2º, fracción V, el decreto del ejecutivo federal faculta al Consejo para: "Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas, y otros eventos de interés cultural".<sup>21</sup>

Titulé el capítulo ocho y final del libro como "Tradición y actualidad bibliotecaria en Baja California Sur", porque quise destacar la importancia de que existiera al menos una biblioteca pública importante en el Estado, la "Justo Sierra", en el momento en que el nuevo plan bibliotecario -- generalizado a todo el país-- fue iniciado. Esa biblioteca fue la base de creación, el punto de partida para la naciente Red.

También en este capítulo quise dejar señalado el papel que desempeñaron la Villa de Todos Santos y, particularmente, el profesor Néstor Agúndez Martínez en la fundación y organización de bibliotecas públicas en la entidad.

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Bibliotecas, en julio de 1984 sólo funcionaba una biblioteca en Baja California Sur: la "Justo Sierra" en La Paz. El 30 de agosto de ese mismo año, la biblioteca se integró a la Red con el número 192. Para 1992, la entidad sudcaliforniana

<sup>21</sup> *Diario Oficial*, 7 dic. 1988, p. 12.

tenía 15 bibliotecas pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Completé el panorama bibliotecario del Estado con algunos datos sobre la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y sobre la Biblioteca Pública Las Californias. La primera fundada en 1977 y la segunda en 1975.

De los apéndices

Cierro el libro con seis apéndices: son seis documentos que me parecieron importantes para rescatar y mostrar la historia bibliotecaria del Estado. Particularmente el primero, en el que presento la transcripción paleográfica de los inventarios de once librerías pertenecientes a antiguas misiones jesuitas --once misiones de las catorce que se localizan en el actual territorio de la entidad sudcaliforniana.

Del segundo al quinto apéndice, los documentos dan testimonio de la actividad bibliotecario en el decenio de los 60 de este siglo, años en que se llevó a cabo el plan de bibliotecas por Convenio y por Patronatos Probibliotecas.

El último documento es el acta de instalación de la biblioteca "Filemón C. Piñeda", el 23 de enero de 1987, con la que se dejó constancia de la incorporación de dicho establecimiento --con el número 2374-- a la Red Nacional de

Bibliotecas Públicas, en calidad de Biblioteca Central  
Estatul.

## LA PERIODIZACIÓN DEL LIBRO *HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS EN TABASCO*

En 1518, una expedición organizada por Diego Velázquez y al mando del capitán Juan de Grijalva arribó a Puerto Deseado, en la entrada de la Laguna de Términos. Costeando, llegaron a la desembocadura de un río que llamaron san Pedro y san Pablo y penetraron en lo que posteriormente sería la Provincia de Tabasco. Continuaron su camino y arribaron a un gran río llamado Tabasco por los naturales, y al que los españoles denominaron Grijalva, desde el cual siguieron hasta el Pánuco, más allá de los límites de la Provincia de Tabasco.<sup>22</sup>

La primera población de españoles establecida en la Provincia fue Santa María de la Victoria o Villa de Tabasco, fundada por Hernán Cortés en las inmediaciones de la barra principal hacia 1519; en los siguientes seis años la Villa no tuvo vecinos. Después de 1525 algunos españoles se mantuvieron en las costas de Santa María asaltando las poblaciones indígenas cercanas con escaso éxito.

En 1597, la primera capital de la Provincia de Tabasco fue incendiada por piratas ingleses. Sus habitantes se internaron en el territorio y fundaron la Nueva Villa de la Victoria o Villa Hermosa como capital de la Provincia. Este asentamiento sería abandonado en 1677, por los mismos motivos que la anterior. La nueva capital se estableció en

<sup>22</sup> Jorge Gurría Lacroix, *Monografías históricas de Tabasco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1952, p. 67.

Tacotalpa, pueblo del Partido de la Sierra, a cuarenta leguas de la costa, hasta 1796 en que la capital fue nuevamente Villahermosa.<sup>23</sup>

El territorio del Tabasco colonial coincidía aproximadamente con lo que es hoy el Estado, con excepción de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo al oeste --esta última área fue conocida en la época colonial como Los Ahualulcos, pertenecía a la Provincia de Guazacualco de Nueva España, y después al Estado de Veracruz hasta 1857. Tabasco incluía también la costa occidental de la Laguna de Términos, hasta que fue ocupada por los ingleses a mediados del siglo XVIII, y una punta de lo que es hoy el Estado de Chiapas.<sup>24</sup>

Con la fundación de Santa María de la Victoria quedó establecido el primer cabildo. En 1527, los gobernadores provisionales de la ciudad de México nombraron a Baltasar de Osorio capitán y teniente de justicia mayor de Tabasco. En la primavera de 1529 Osorio fue reemplazado por Montejo el Mozo, y pocos meses después llegó el adelantado Francisco de Montejo, con comisión como alcalde mayor de Tabasco, nombrado por la primera Audiencia de México. Los cabildos establecidos en las sucesivas capitales de la Provincia tendrían fricciones con los alcaldes mayores y los gobernadores.

---

<sup>23</sup> María Ángeles Eugenio Martínez. *La defensa de Tabasco, 1600-1717*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1971), p. 19.

<sup>24</sup> Peter Gerhard. *La frontera sureste de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1991, p. 4.

Los alcaldes mayores eran nombrados por el rey para un lapso de cinco años, y en caso excepcional, como el de Jerónimo Álvarez del Valle, por el virrey. Algunas veces, como ocurrió con Juan Francisco Medina Cachón, se les otorgó el título de capitán general, para enfrentar las invasiones piráticas. Las atribuciones propias del cargo se cifraban en atender pleitos y causas civiles y criminales, cobrar los tributos a los indios de su distrito, formar padrones de ellos y nombrar tenientes de alcalde en las cabeceras de distrito.

Durante los tres siglos de vida colonial la Provincia de Tabasco, instituida como alcaldía mayor, estuvo sujeta en distintos periodos a las autoridades superiores representadas por la Audiencia de México, la Audiencia de Guatemala, y la de la Gobernación o Capitanía General de Yucatán --que a su vez dependía de la Audiencia de México.

De 1783 a 1787 la alcaldía mayor de Tabasco se eleva al rango de gobierno. En 1787 se agrega a la Intendencia de Yucatán para fines fiscales. Así, en las últimas décadas del periodo colonial el gobernador de Tabasco quedó sometido al virrey y a la Audiencia de México en todo, salvo en los asuntos de hacienda.

En el ámbito eclesiástico, la Provincia de Tabasco dependió de la diócesis de Tlaxcala hasta 1536. En este año la frontera sureste de la Nueva España, y con ella Tabasco, fue transferida a la diócesis de Guatemala. En 1545 todas las provincias de esta frontera fueron asignadas al obispado

de Chiapas. En 1562 el primer obispo de Yucatán, fray Francisco de Toral, asumió sus funciones y Tabasco pasó a la jurisdicción de esta diócesis en donde permanecería hasta el fin de la Colonia.

Ya desde 1545 misioneros dominicos venidos de Chiapas empezaron a trabajar en Tabasco, pues algunas partes de esta Provincia estaban más conectadas con Chiapas que con Yucatán. Hacia 1660, a raíz de los asentamientos ingleses en la Laguna de Términos, Tabasco quedó aislado de Yucatán, por lo que la diócesis de Chiapas trató de que esa Provincia volviera a su jurisdicción, a lo cual se opuso por supuesto el obispo de Yucatán. Entre las razones se mencionó el hecho de que los hijos de los tabasqueños eran enviados a Mérida a realizar sus estudios, que unos cursaban en el Colegio de la Compañía de Jesús y otros en el de santo Tomás, donde existían cátedras de teología, filosofía y gramática, de las que carecía la Provincia de Ciudad Real; los habitantes de ésta tenían que enviar a sus hijos a Guatemala o a Oaxaca para que recibieran la debida instrucción.<sup>25</sup>

En la Provincia de Tabasco actuaron religiosos dominicos y franciscanos; se sabe de la fundación de un convento franciscano en Oxolotán --en las márgenes del río Tacotalpa-- que para fines de 1633 estaba ya abandonado. Años después, este convento fue administrado por dominicos venidos de Chiapas: "Tan escasa fue la luz despedida por este minúsculo

---

<sup>25</sup> Eugenio Martínez, *op. cit.*, p. 24.

monasterio donde pasaron dominicos y franciscanos, que no sabemos en qué año se apagó".<sup>26</sup>

Si bien Tabasco fue puerta de entrada a la dominación española, no se convirtió en asentamiento hispano importante. La gran mayoría de habitantes indígenas junto con la escasa población de españoles, recibieron atención religiosa de pequeñas parroquias y doctrinas de las cuales no existen mayores vestigios.

De esta manera vemos como los tres siglos de Colonia en el territorio tabasqueño, a diferencia del resto del país, dejaron escasos rastros de las tareas de evangelización y colonización de nuevas tierras. De esta época no se ha encontrado ninguna información sobre la existencia de algún tipo de biblioteca en el Estado. Sólo se presume la existencia de algunos libros propiedad de José Eduardo de Cárdenas, hombre de letras, vicario *in capite*, juez eclesiástico de Tabasco y diputado por esta Provincia ante las Cortes de Cádiz.

Debido a esta situación titulé el capítulo uno de esta Historia como: "Ausencia de bibliotecas". En él hago un breve recuento de la ocupación del territorio por los españoles, y señalo las condiciones climáticas extremosas del suelo tabasqueño: calor y humedad, elementos climatológicos de la región y enemigos atroces de los libros.

---

<sup>26</sup> Manuel Mestre Ghigliazza. *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. México: Tipografía "El Faro", 1916, t. 1, p. XXXII.

El doctor José Eduardo de Cárdenas fue, sin duda, la personalidad más relevante de los tiempos de la dominación española en la Provincia de Tabasco. De ascendencia irlandesa y española, nació en el pueblo de Cunduacán el 13 de octubre de 1765. Estudio filosofía y teología en el Seminario Tridentino de Mérida; en la Real y Pontificia Universidad de México obtuvo el grado de Bachiller en Teología. Tomó cursos sobre historia eclesiástica y derecho canónico en la propia Universidad y, simultáneamente, dictaba las cátedras de lógica y metafísica en el Colegio de san Juan de Letrán, del que también fue vicerrector. Su interés por la docencia le hizo renunciar a este cargo para dedicarse a impartir cursos de aritmética, álgebra, lógica, metafísica y ética. En esta tarea se ocupó hasta 1797, año en que volvió a Cunduacán. En 1805 se graduó de Licenciado y Doctor en Teología en la Universidad de Nueva Guatemala. Presentó a las Cortes de Cádiz la *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco*, en la que hacía referencia a todos los problemas por los que ésta atravesaba, e indicaba la manera de resolverlos.

En el aspecto educativo, estrechamente ligado a la existencia de bibliotecas, Cárdenas propuso la fundación de al menos un colegio en la capital de la Provincia. Por aquellos años, los habitantes con mayores recursos enviaban a sus hijos a estudiar a Mérida. Los menos afortunados procuraban a sus hijos el servicio en casas de españoles, con la intención de que aprendieran bien el castellano, y a

leer y a escribir. En su *Memoria* Cárdenas afirma que el gobierno español no se había esforzado por promover la instrucción pública, que había pretendido asignarla a los párrocos, quienes, agobiados en las tareas propias de su ministerio, menos podrían atender la educación no religiosa de sus feligreses.

Manuel Mestre Ghigliazza, el estudioso interesado por difundir la historia de su Estado, apunta que al sonar la hora de la Independencia, la Provincia de Tabasco fue sorprendida sin un solo establecimiento de instrucción pública.

Entre 1821 y 1825 se organiza el nuevo estado y se forma la diputación, el Congreso y la Constitución locales. En el transcurso del siglo XIX la educación en Tabasco no mejoró radicalmente en relación a la grave situación que padecía desde la Independencia. Aunque hubo intentos para crear escuelas secundarias, un colegio de enseñanza superior y un instituto literario, los establecimientos no prosperaron quedándose en fundaciones de corta vida. Las escuelas primarias fueron las únicas que funcionaron regularmente.

El primer gobernador, Agustín Ruiz de la Peña, basándose en la Constitución de febrero de 1825 decretó un Reglamento mediante el cual se pondría en funcionamiento un colegio de enseñanza superior el año de 1828. A instancias del senador José Alpuche e Infante se empezó la construcción del edificio para el Colegio y se enviaron a varios jóvenes a la

Ciudad de México a estudiar por cuenta del estado, para que retornaran como preceptores del establecimiento.<sup>27</sup> El proyecto quedó frustrado debido a que el gobernador tuvo que abandonar su cargo por conflictos políticos.

En junio de 1848 fue inaugurado por el gobernador Justo Santa Anna un colegio de enseñanza superior en Teapa, con el nombre de Liceo Tabasqueño, el cual dejó de funcionar después de 1850 por falta de apoyo oficial. También durante el gobierno de Justo Santa Anna, en los años 1847-1848, se decretó el Reglamento de Instrucción Pública en el Estado, en cuyo capítulo once se especificaba el establecimiento en la capital y en cada una de las cabeceras del Partido, de una escuela para niños con el sistema de Lancaster.

En Comalcalco, en 1867 inició labores el Instituto Tabasqueño a iniciativa de su director, el profesor Máximo Segundo Ocampo, para impartir instrucción secundaria. En 1875 en San Juan Bautista se fundó el Instituto Ocampo como centro de educación primaria y secundaria; su primer director fue el profesor Juan Correa.

Ese año de 1875, Juan Díaz Covarrubias recoge en un estudio sobre la educación en el país los siguientes datos sobre Tabasco: 83,707 habitantes, de los que 2,184 correspondían al número promedio de alumnos que asistían diariamente a las 38 escuelas primarias en el Estado --de las cuales 10 se localizaban en la capital; señala que no

---

<sup>27</sup> Jaime Castrejón Díez y Marisol Pérez Lizaur. *Historia de las universidades estatales*. México: SEP, 1976, v. 2, p. 229.

existían colegios de educación secundaria o profesional sostenidos por el erario público. Llama la atención que Díaz Covarrubias no mencione al Instituto Tabasqueño ni al Instituto Ocampo, aunque sí registra otro colegio particular de educación secundaria, el Colegio Brisac.

Apunta Díaz Covarrubias: "No hay en Tabasco ni establecimientos para la educación de los sordomudos y de los ciegos, ni seminarios, ni colegio sostenido por el clero católico, *ni bibliotecas*, ni asociaciones científicas, literarias o artísticas, ni museos".<sup>28</sup>

Consideremos además, que fue hasta el año de 1875 cuando Tabasco cumplió con la Ley sobre Educación de 1867, la cual establecía como obligatoria la educación primaria en el país y que aplicaron en corto tiempo la mayoría de los Estados, siendo Tabasco uno de los últimos en hacerlo.

Sería hasta 1879 cuando Tabasco contara definitivamente con un centro de educación secundaria y profesional: el Instituto Juárez. Desde 1861 el gobernador Victorio V. Dueñas, por medio de la diputación de Tabasco había pedido al presidente Benito Juárez que de los bienes nacionalizados de la iglesia se destinaran 52 mil pesos para la fundación de un instituto de enseñanza superior, a lo cual Juárez accedió. Así, el 1° de enero de 1879 el Instituto Juárez abrió sus puertas con una ceremonia en la que el director,

<sup>28</sup> Juan Díaz Covarrubias. "La instrucción pública en Tabasco". En Ma. Eugenia Arias G., Ana Lau J., Ximena Sepúlveda J., comps. *Tabasco: textos de su historia*. Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985., v. 2., p. 252.

Manuel Sánchez Mármol, rindió protesta ante el gobernador Simón Sarlat.

En este ambiente educativo, en el capítulo dos --titulado "Surgen las bibliotecas"-- estudio las bibliotecas tabasqueñas del siglo XIX, un par de establecimientos apenas, siendo el segundo en realidad una prolongación del primero, con un cambio de propietario de por medio: en 1878 la Sociedad Amigos del Estudio creó su biblioteca, a la que dio el nombre de "José Eduardo de Cárdenas". En 1893 ésta fue cedida a la Sociedad de Artesanos --fundada el 24 de octubre de 1874, su objetivo principal de ayuda mutua se completaba con actividades recreativas y culturales. En ambas instituciones se pensaba que las bibliotecas podían contribuir al desarrollo cultural del Estado.

Cronológicamente, por fecha de fundación, hay otra biblioteca en Tabasco en el siglo XIX: la del Instituto Juárez. No obstante, el Instituto y su biblioteca, fundada en 1888, preferí tratarlos en el capítulo correspondiente a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pues esta institución se creó teniendo como base precisamente al Instituto Juárez.

Así, el siglo XIX concluye tan sólo con dos bibliotecas: la "José Eduardo de Cárdenas" de la Sociedad de Artesanos, y la biblioteca del Instituto Juárez. Ambas continuarán su existencia en el siglo XX, aunque únicamente fue posible documentar los avatares de la segunda.

En los últimos tres lustros del siglo XIX y en los dos primeros del siglo XX, dos gobernadores dirigieron los destinos del Estado: Simón Sarlat Nova, de 1887 a 1894, y Abraham Bandala, de 1895 a 1910, coincidiendo ambos con el prolongado gobierno de Porfirio Díaz en el país.

En los años del Porfirismo, en Tabasco se ahondaron las rivalidades entre los hacendados favorecidos por el gobierno y los comerciantes que comenzaban a cobrar fuerza política en la región. Los primeros, agricultores y dueños de grandes propiedades, habían organizado su vida en sus haciendas, fincas y poblaciones vecinas. Los segundos --extranjeros en su mayoría--, establecidos principalmente en la capital, manejaban el poder económico por intermedio de las casas comerciales establecidas en San Juan Bautista y en Frontera, fijaban los precios a los productos del campo y controlaban el transporte marítimo y fluvial.<sup>29</sup>

Frontera resultaba para el Estado lugar de primera importancia debido a que era el único puerto de altura tabasqueño --aun hasta mediados de este siglo seguía siéndolo. Por allí se hicieron en forma casi exclusiva las exportaciones de cacao, maderas preciosas, palo de tinte y, a principios del siglo XX, las de plátano roatán, así como de los productos de las regiones limítrofes como Campeche y Chiapas. Por Frontera se canalizó la casi totalidad de los

---

<sup>29</sup> Ma. Eugenia Arias Gómez, Ana Lau Jaiven, Ximena Sepúlveda Otáiza, comps. *Tabasco: una historia compartida*. Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, p. 14.

alimentos provenientes del exterior, enseres domésticos, maquinarias y utensilios agrícolas e industriales.<sup>30</sup> Hacia fines del siglo XIX el comercio por el Golfo de México se incrementó dando nueva vida a esta zona. Los puertos de Progreso, Laguna, Frontera y Coatzacoalcos se incorporaron al tráfico, viniendo a completar y a intensificar el movimiento comercial realizado tiempo atrás por los puertos de Veracruz, Tampico y Campeche.

En su prolongado régimen --la cuarta reelección concluyó en diciembre de 1910--, Abraham Bandala protegió a la oligarquía que se beneficiaba con la explotación de maderas preciosas, chicle, hule y cultivos de exportación (cacao, café, caña de azúcar, tabaco). Su larga permanencia se debió al apoyo que le brindaba este pequeño grupo de propietarios, y a sus buenas relaciones personales con Porfirio Díaz.

Los gobiernos provisionales y electos del Estado, surgidos del movimiento revolucionario, respondieron a los intereses políticos y económicos de dos grupos establecidos respectivamente en dos zonas geográficas: La Chontalpa y Los Ríos. La primera era una zona de agricultura desarrollada en grandes haciendas y pequeñas y medianas propiedades, con mayor cantidad de población urbana y con mejores posibilidades de acceso a la educación. La región de Los

---

<sup>30</sup> Marco Barrera Bassols. *La investigación histórica para el Museo de la Navegación de Frontera, Tabasco*. México: M. Barrera Bassols, 1989, p. 48. Tesis (Licenciatura en Historia) Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Ríos era una zona de poca población, con trabajadores enganchados y endeudados en las monterías.

Como gobernador provisional, Manuel Mestre Ghigliazza recibió a Madero y Pino Suárez en San Juan Bautista, en gira de proselitismo para la presidencia de la República. Tras el asesinato de ambos, Mestre reconoció al gobierno de Victoriano Huerta, por lo que miembros de su gabinete se unieron a otros simpatizantes del maderismo para lanzarse a la protesta armada.

Los revolucionarios tabasqueños decidieron entrar en contacto con Venustiano Carranza y reconocieron su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. A raíz de la ruptura de Carranza con Villa, los tabasqueños se mantuvieron del lado carrancista. Cuando se promulgó el Plan de Agua Prieta desconociendo al presidente Carranza, las primeras adhesiones al obregonismo surgieron de Yucatán y Tabasco. Tomás Garrido Canabal partió a Sonora para ofrecer su apoyo incondicional a Obregón, quien le otorgó plenos poderes en toda la región del sureste.

Al triunfo del Plan de Agua Prieta, Garrido Canabal ocupó interinamente la gubernatura de Yucatán desde donde trabajó por la elección de Alvaro Obregón para el periodo presidencial de 1920 a 1924. Una vez en la presidencia, Obregón apoyó a Garrido para convertirse en el hombre fuerte de Tabasco.

En medio de la lucha armada hubo intentos de fundación de bibliotecas públicas, de los que doy cuenta en el capítulo tres: "Tiempo de bibliotecas". Con este capítulo entro al siglo XX y me ocupo de las bibliotecas de la primera mitad de este siglo, comenzando por aquellas fundadas por el revolucionario José Domingo Ramírez Garrido. Señaló las creadas por la política bibliotecaria vasconcelista; las fundadas por Tomás Garrido Canabal, en sus dos periodos de gobierno, 1923-1926 y 1931-1934, y bajo su influencia en los gobiernos de Santiago Ruiz Sobredo, Augusto Hernández Olivé y Ausencio Conrado Cruz (de 1926 a 1930); así como las de los gobiernos de Francisco Trujillo Gurría (1939-1942), Noé de la Flor Casanova (1943-1946) y Francisco J. Santamaría (1947-1952).

En el Tabasco garridista, la educación y el anticlericalismo fueron estrechamente ligados. Este último llevó a una amplia campaña antirreligiosa y "desfanatizadora" que incluyó la destrucción de templos e imágenes y la expulsión del Estado de los miembros del clero. En ese entonces la educación fue un elemento de vital importancia, pues se pensaba que ella permitiría crear las nuevas mentalidades que encaminaran a Tabasco hacia el "progreso". Para alcanzarlo por vía de la educación, el gobierno garridista se apoyó en la escuela racionalista de Francisco Ferrer Guardia, que tenía por objetivo el desarrollo del niño sin prejuicios ideológicos, que redundaría en la formación de personas "justas y libres".

Durante los años del garridismo, las bibliotecas se hicieron presentes en escuelas, en centros de reunión social y esparcimiento, en Ligas de trabajadores y en el Partido Radical. También se abrió una biblioteca pública para los habitantes de la ciudad de Villahermosa: el edificio de la antigua Catedral sirvió para albergar la biblioteca "Francisco Ferrer Guardia". Para la organización de los establecimientos bibliotecarios el gobierno del Estado creó un Departamento de Bibliotecas.

Los gobiernos posteriores a Garrido Canabal mantuvieron el interés por las bibliotecas. En el periodo de Francisco Trujillo Gurría (1939-1942) se nombró a Torcuato A. Brindis director de la Penitenciaría del Estado; Brindis emprendió la tarea de instalar en el penal una biblioteca y una escuela.

Noé de la Flor Casanova (1943-1946) y Francisco J. Santamaría (1947-1952) impulsaron las actividades culturales y educativas a pesar de la crisis económica que vivía el Estado. Se pensó que esos renglones debían cubrirse para mejorar la situación general de la entidad y de su población. Se fundaron desde la biblioteca pública más grande e importante por esos años en Villahermosa hasta pequeñas bibliotecas escolares en los municipios.

El gobernador De la Flor Casanova fundó en 1944 la Biblioteca Pública "José Martí". Los sucesivos gobiernos estatales mantuvieron el interés por la continuidad de la

única biblioteca pública de importancia en el Estado, hasta que en 1958 el establecimiento pasó a depender de la Universidad Juárez de Tabasco. Por la importancia de la "Martí" como biblioteca pública única por varios años, y luego como biblioteca universitaria hasta la actualidad, dedico el capítulo cuatro del libro a su caso.

La creación de la biblioteca "José Martí" fue la gran "obra" del gobierno de De la Flor Casanova. Aunque su gestión no contó con los recursos financieros para las obras de infraestructura necesarias en todos los órdenes --por ejemplo, se intentó la introducción de drenaje, agua potable y electricidad para toda la ciudad de Villahermosa, pero los avances fueron reducidos--, sí destinó recursos indispensables para la atención del ramo educativo, considerando a las bibliotecas como parte de éste.

La educación fue atendida desde las campañas contra el analfabetismo hasta los centros educativos medios y superiores, pasando por el establecimiento de bibliotecas y la edición de libros. El gobierno estatal promovió la creación de comités probibliotecas municipales. Estos comités deberían organizar una biblioteca permanente en su cabecera y circuitos ambulantes para las rancherías y pueblos de su municipio.

La "José Martí" fue inaugurada el 12 de octubre de 1944. El embajador de Cuba en el país fue invitado especial, y descubrió un busto de Martí colocado en la sala de lectura.

Además del gobernador, se recuerda la cálida entrega de tres hombres en la tarea de conformar la biblioteca: Adelor Donaciano Sala, Eduardo Alday Amábilis y Marcelino Cabieces Azcué:

Entre otras personas merecen ser recordados [...] el abogado Adelor D. Sala, don Eduardo Alday Amábilis y el profesor en farmacia don Marcelino Cabieces Azcué. No fueron pocas veces en las que vi a estos tres hombres, hasta ya entrada la madrugada, coleccionando volúmenes, reorganizando clasificaciones, revisando anaqueles, verificando cuentas, facturas e inventarios [...]. El licenciado Sala era secretario general de gobierno, pero don Eduardo y don Marcelino concurrían a ese lugar solamente por amor a los libros.<sup>31</sup>

La institución ocupó tres edificios sucesivamente, siempre en la zona centro de la ciudad; tres edificios remozados y acondicionados gracias al presupuesto destinado para ello por los gobiernos de: Noé de la Flor Casanova (1943-1946); Francisco J. Santamaría (1947-1952); Manuel Bartlett Bautista (1953-1954) y Miguel Orrico de los Llanos (1955-1958).

En septiembre de 1953, María del Pilar del Espíritu Santo fue nombrada directora de la biblioteca. A su interés por la misma debemos la realización de un álbum en el que ella misma recopiló diversas notas periodísticas con información sobre los acervos y las actividades del establecimiento durante los años en que estuvo bajo su dirección (1953-1958).

De 1958 a 1992 se da un salto cronológico en la historia de esta biblioteca. Los años comprendidos entre esas fechas

<sup>31</sup> H. M. R., "La opinión del día: Cabieces Azcué y Alday Amábilis", *Rumbo Nuevo*, Villahermosa, Tab. (oct. 23, 1953).

corresponden a un cambio de estatus jurídico de la misma. En 1958, la Ley de creación de la Universidad Juárez de Tabasco incluyó como una de sus dependencias a la biblioteca "José Martí". Una vez que la "Martí" pasó a formar parte de la Universidad, se inicia otra etapa en su historia, cuya investigación no fue posible realizar pues la consulta en el más importante repositorio documental del caso, el Archivo Histórico Universitario, estuvo limitada por los trabajos de organización y descripción del acervo. Hasta el momento de nuestras visitas, en 1992 y 1993, no se había identificado aún la documentación relativa a la biblioteca (cuando esté identificada será fuente insustituible para conocer el desarrollo de la biblioteca en su carácter universitario), por lo que sólo fue posible referir los hechos de esos años, 1992-1993, sobre la remodelación del edificio, la reorganización de los acervos, las políticas de conservación y difusión, la composición de las colecciones especiales y de la hemeroteca --con un buen número de publicaciones de fines del siglo XIX y principios del XX.

Siguiendo el orden cronológico de fundación de bibliotecas en el siglo XX, en el capítulo cinco trato las bibliotecas establecidas por Convenio y Patronato, según la política establecida por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública a partir de 1955. --En lugares tan lejanos y de difícil acceso como Baja California Sur por ejemplo, se tienen noticias sobre esta forma de

creación de bibliotecas en abril de 1956, unos meses después de iniciado el proyecto.<sup>32</sup>

Al comenzar este plan, en el Estado de Tabasco funcionaban algunas pequeñas bibliotecas públicas que luego suscribirían un Convenio para incrementar sus acervos. Otras se formarían por medio de éste o por los Patronatos Probibliotecas. Además, a nivel de gobierno municipal se habían establecido en el Estado las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, que tenían entre sus actividades fomentar la creación de espacios bibliotecarios.

La primera biblioteca de Tabasco de la cual sabemos se firmó un Convenio, fue la de la cabecera municipal de Balancán, en el mes de enero de 1957. En los años siguientes se fundaron bibliotecas o se incrementaron los acervos de las existentes por medio de Convenios y Patronatos en la mayoría de los municipios del Estado, por ejemplo en: Balancán, Jonuta, Frontera, Cunduacán, Cárdenas, Jalpa, Huimanguillo, Comalcalco, Tenosique y Macuspana.

Un caso especial representa la Biblioteca Pública de Comalcalco: planeada en la comunidad antes de la invitación a participar en el proyecto de bibliotecas por Convenio, rápidamente se adhirió a él, y posteriormente formó su Patronato Probiblioteca. El apoyo del exterior resultó estimulante y positivo para los esfuerzos realizados por la propia comunidad en beneficio de su biblioteca pública;

<sup>32</sup> Las cláusulas del Convenio las señalé en el apartado "De los afanes bibliotecarios en el Territorio" de la parte relativa a la periodización de Baja California Sur.

esfuerzos mantenidos por más de tres decenios, hasta llegar a la actualidad e incluir a la biblioteca en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Con ello se le dotó de nuevas instalaciones y se reorganizó la estructura y el funcionamiento del establecimiento, hasta convertirla en modelo de biblioteca regional. De esta manera inició otra etapa de su historia, razón por la cual decidí tratar el periodo de su incorporación y desarrollo en la Red Estatal en el capítulo correspondiente a ésta.

Para concluir el capítulo cinco presentó en el libro un cuadro que pretende resumir las fundaciones de bibliotecas en los años de 1952 a 1979, para abarcar no sólo aquellas que fueron resultado de la firma de un Convenio o de la integración de un Patronato. Los datos proceden de los Directorios de Bibliotecas de la República Mexicana en sus cinco únicas ediciones: 1962, 1965, 1968, 1973, 1979. Con este cuadro me propongo además un acercamiento al panorama bibliotecario de la entidad en el momento de creación de la Red Estatal de Bibliotecas en junio de 1984.

En el capítulo seis me ocupo de la creación de la Red Estatal de Bibliotecas y su desarrollo como parte de la Red Nacional. Considero aquí también dos bibliotecas públicas importantes que antecedieron a la Red Estatal: la Biblioteca Pública del Estado y la Biblioteca del Centro Recreativo Municipal de Villahermosa.

La primera se debió al gobernador Manuel R. Mora. En 1968, él autorizó los presupuestos necesarios para la construcción de un edificio diseñado especialmente para biblioteca, con salas de lectura, de exposiciones y conferencias, cafetería y aire acondicionado, además de cuatro fuentes y un jardín en el exterior. Debemos notar el interés por dedicar un edificio exclusivo para la biblioteca, y porque cumpliera con las características propias de una instalación destinada a tales propósitos. Esta biblioteca fue inaugurada el 20 de noviembre de 1969. A fines de diciembre de 1981 el edificio fue demolido.

Poco antes de la creación de la Red Estatal, --y ya durante la gubernatura de González Pedrero--, se abrió en Villahermosa el Centro Recreativo Municipal para brindar atención a la comunidad en las áreas de cultura, recreación y deporte. Erigido en un terreno de cuatro hectáreas, el Centro contaba con canchas deportivas, cafetería, sala de exposiciones, aulas, librería y biblioteca. Esta biblioteca y ocho más integraron la Red de Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento del Centro. Esta Red, organizada como tal, resultó anterior en creación a la Red Estatal de 1984. Ambas Redes trabajaron un tiempo en forma paralela, hasta que la Dirección Estatal de Bibliotecas asumió plenamente las funciones de organismo rector en la materia. Actualmente, la Biblioteca del Centro Recreativo forma parte de la Red Estatal.

El 15 de junio de 1984 el gobierno del Estado de Tabasco se comprometió en la organización de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. Recordemos que estas Redes se desarrollaron en base al Programa Nacional de Bibliotecas Públicas --iniciado en agosto de 1983 durante la presidencia de Miguel de la Madrid. Desde éste se estableció la creación de una Coordinación Estatal y una Biblioteca Central como rectora y asesora de las bibliotecas municipales.

El caso de Tabasco como parte de la Red Nacional durante los años de 1984 a 1988 fue atípico. Los abundantes recursos económicos y el personal especializado con que contó hicieron posible la creación de una Dirección Estatal de Bibliotecas que alcanzó una notoria independencia respecto de la Dirección General de Bibliotecas, órgano rector en la materia.

Otro factor que contribuyó a dar un carácter especial al funcionamiento de la Red Estatal fue la fundación de los Centros Integradores para el Desarrollo del Medio Rural, en un programa cuyo objetivo era lograr un cambio rural integral que implicara el arraigo de la población a sus comunidades por medio del incremento de la productividad en el campo y la satisfacción de sus necesidades básicas. En su organización se atendía el área de educación y cultura, incluidas las bibliotecas. Asimismo, la creación de Redes Municipales de bibliotecas propició que la Dirección Estatal se manejara con la independencia ya señalada.

La Red Municipal se integraba con la biblioteca municipal y las bibliotecas rurales del municipio. La sede era por supuesto la biblioteca municipal. De la misma manera que desde la Dirección Estatal se asesoraban, supervisaban y evaluaban los servicios con los coordinadores de redes municipales, éstos debían hacerlos con los responsables de sus bibliotecas rurales. Reviso en esta parte el caso de la Red Municipal de Macuspana.

Para cerrar el capítulo seis me ocupo de la biblioteca de Comalcalco --mencionada antes. De acuerdo al programa de consolidación de bibliotecas públicas, iniciado en 1989 por la Dirección General de Bibliotecas, se eligió a la biblioteca de este municipio para convertirla en Biblioteca Regional. Las características de la biblioteca regional implican un funcionamiento excelente para que sirva de modelo a las bibliotecas municipales de su jurisdicción, y para apoyar las funciones de las coordinaciones estatales. Su incorporación y desarrollo en la Red Estatal, primero como biblioteca pública municipal y luego como regional lo trato aquí.

La incorporación de Tabasco a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas señala una época muy importante en la historia bibliotecaria del Estado. Época en que el interés del gobierno estatal por las bibliotecas y la abundancia de recursos económicos para ellas resultaron paralelos. Pocas eran las bibliotecas existentes al signarse el convenio de

incorporación, con éste, las bibliotecas formarían parte del paisaje aun en las poblaciones más apartadas.

Los recursos económicos disponibles permitirían la construcción en la capital del Estado, de un majestuoso edificio como sede de la Biblioteca Central y de la Dirección Estatal, así como la compra de importantes acervos que integraron las colecciones especiales.

Dada la relevancia de la Biblioteca Central Estatal de Tabasco, el capítulo siete lo dedico exclusivamente a ella, cubriendo los años de 1984 a 1992, que son los límites de la fecha de su fundación y del momento en que hice la visita a la entidad para recoger la información más reciente sobre su desarrollo.

Cuando se firmó el convenio de incorporación a la Red Nacional de Bibliotecas, el 14 de junio de 1984, la "Manuel R. Mora" era la única biblioteca pública viable de transformarse en Biblioteca Central Estatal. En base a lo existente en inmueble y acervos, la Coordinación Estatal emprendió el acondicionamiento del edificio y la depuración y reorganización de las colecciones.

El interés del gobierno del Estado por consolidar y mantener la estructura bibliotecaria en Tabasco hizo posible la construcción de una nueva biblioteca que cubriese los requisitos óptimos aconsejados por los expertos: la biblioteca "José María Pino Suárez". Se consideró que con ésta la infraestructura cultural de Villahermosa se convertía en la más importante del sureste. El edificio fue

construido en 1987, en un espacio de 12 mil metros cuadrados a orillas del río Grijalva. Obra de los arquitectos Teodoro González de León y Francisco Serrano, le fue otorgado el Gran Premio de la Academia Internacional de Arquitectura, máximo galardón entre los 31 premios concedidos en la Quinta Bienal Mundial de Arquitectura (INTERACH'89).

La fachada principal de 160 metros se alza sobre un talud, y está compuesta por un cuerpo escalonado simétrico con una abertura en forma de arco maya y soportado por dos columnas cilíndricas que enmarcan el acceso. El edificio tiene dos niveles y está dividido por un eje que va de la entrada a la abettura posterior --también en forma de arco maya--, pasando por un vestíbulo.

En la planta baja se ubicaron las salas para la colección general, de consulta, infantil, la mapoteca, la hemeroteca, áreas para lectura informal, área de exposiciones, servicios sanitarios, de fotocopiado y cafetería, un auditorio con capacidad para 150 personas, un amplio jardín y las oficinas para la Dirección Estatal de Bibliotecas. En la planta alta se instaló el valioso acervo de las colecciones especiales, área de microfilmación y restauración, dos salas de conferencias, materiales audiovisuales y salas equipadas para su préstamo. Con capacidad para 650 usuarios y un acervo de 145 mil volúmenes, al iniciar sus actividades la Biblioteca "Pino Suárez" contenía el acervo bibliográfico y audiovisual más importante en el sureste.

En el capítulo ocho y final me ocupo del sistema bibliotecario de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. La Universidad se creó sobre la primera institución de educación superior en el Estado: el Instituto Juárez. Éste, fundado en 1879 como establecimiento de educación media y superior, se convirtió en Universidad en virtud de la Ley Orgánica expedida el 19 de noviembre de 1958.

El Instituto Juárez recibió su nombre en reconocimiento al presidente Juárez, por el apoyo que había brindado años atrás para su creación. El gobernador Sarlat Nova cedió su casa de la Avenida Constitución (hoy Avenida 27 de febrero), para alojar allí al Instituto. La ceremonia de inauguración tuvo lugar el miércoles 1° de enero de 1879. La enseñanza se dividió en preparatoria (que incluía la secundaria) y en profesional. En esta última se podían cursar las carreras de derecho, farmacia, agrimensura, veterinaria, comercio y maestro normalista.

La primera biblioteca del Instituto se inauguró el 16 de septiembre de 1888. En los primeros años del siglo XX, en 1910, se reinaguró bajo el nombre de "Miguel Hidalgo". En medio del conflicto armado, el Instituto continuaba, no sin dificultades, sus labores; y la biblioteca mantenía su presencia.

Los gobiernos e influencia garridista en Tabasco (1922-1934) no resultaron favorables para el Instituto Juárez en cuanto que el objetivo principal de su fundación se relegó: funcionar como centro de estudios superiores. En los años

siguientes a 1934, los gobiernos de Víctor Fernández Manero (1936-1938) y Francisco Trujillo Gurría (1939-1942) no contribuyeron a mejorar la situación.

Hacia 1940 el Instituto estaba a punto de cerrar sus puertas debido a la falta de fondos para pagar a su profesorado y otros gastos. En mayo de ese año, un editorial de la revista *Tabasco* pedía que el gobierno estatal destinara el presupuesto necesario para mantenerlo abierto.<sup>33</sup> A fines del mismo año, 1940, en su número de diciembre, otro editorial de la misma revista pedía la ayuda del ejecutivo federal, y señalaba las aportaciones de Tabasco al tesoro de la Federación en "[...] un volumen muy considerable, tanto por los impuestos aduanales de la exportación platanera, como por el de maderas preciosas".<sup>34</sup> Consideraba el editorialista que un presupuesto mensual de 10 mil pesos sería indispensable para que el plantel continuara sus actividades.

El centro de enseñanza sería objeto de atención especial hasta el periodo de gobierno de Noé de la Flor Casanova (1943-1946); alcanzaría un franco desarrollo en el periodo de Francisco J. Santamaría (1947-1952).

Así, en 1948 nos encontramos con una casa de estudios que mejora y crece pese a las dificultades económicas; en ese

---

<sup>33</sup> "El Instituto Juárez de Tabasco es un faro de luz que no debe extinguirse". *Tabasco: revista mensual: órgano de divulgación social, económica, política e histórica del estado de Tabasco*, año 2, n. 16 (mayo 1940), p. 1-2.

<sup>34</sup> "El gobierno federal debe pensionar al Instituto Juárez de Tabasco", *Ibid.*, año 2, n. 24 (dic. 1940), p. 1.

marco, la biblioteca también se aquilata y se reorganiza; recibe entonces el nombre de "Justo Sierra".

Incluyo aquí la historia de las bibliotecas del Instituto Juárez pues dichos establecimientos resultaron también base del sistema bibliotecario universitario. Parte del acervo de esas primeras bibliotecas pertenece actualmente a las colecciones especiales de la Biblioteca "José Martí" -- recordemos que ésta pasó a ser patrimonio universitario en 1958.

Cuando en ese año, 1958, el Instituto se transformó en Universidad, su biblioteca se destinó exclusivamente a la Escuela de Derecho. En el resto de las escuelas se fundaron sus respectivas bibliotecas.

Describir las actividades bibliotecarias de la Universidad posteriores al año de 1960 resultó tarea complicada y poco fructífera debido a que la fuente principal de información, el Archivo Histórico Universitario, se encontraba en proceso de clasificación y catalogación cuando visité la ciudad de Villahermos para consultarlo. En el mes de abril de 1993 no estaba aún localizada la documentación que me permitiera abordar el tema de las bibliotecas. Fundamentalmente por esta causa, son escasos los datos entre los años de 1960 a 1984.

Para formarnos una idea de lo ocurrido en este periodo contamos con los datos de los Directorios de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, algunos más localizados en el Archivo Universitario y en la prensa local, y un

trabajo presentado en las XIX Jornadas de Biblioteconomía por Gladys Aguilar de la Rosa, coordinadora de bibliotecas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en 1984. En documentos generados y editados por la propia Universidad en años recientes, las referencias a años anteriores al cuatrienio 1980-1984 son también pequeñas. A partir de este último año las bibliotecas aparecerán con regularidad en las diversas publicaciones universitarias.

Un cambio general en la organización de la institución universitaria hizo posible que las bibliotecas fueran objeto de atención especial. En enero de 1982, al iniciarse el rectorado del ingeniero Josué Vera Granados, se emprende una transformación para mejorar el nivel académico de investigación, la difusión y la extensión de la cultura y la administración. Uno de los aspectos considerados en esta reforma fue la reestructuración del sistema bibliotecario, pues resultaba claro que la biblioteca era una herramienta básica del proceso educativo.

Esta reorganización emprendida a partir de 1982 dio como resultado la modernización de los servicios con la creación de cinco bibliotecas especializadas por áreas, una biblioteca central y el uso de nuevas tecnologías para almacenamiento y recuperación de la información.

Para concluir lo relativo a las bibliotecas universitarias hasta principios de 1993, en el mismo capítulo ocho, hago una breve nota sobre el desarrollo de

una de ellas: la biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro" de la Unidad Sierra.

De los apéndices

En esta investigación, como en la de Baja California Sur, incluyo también apéndices documentales para mostrar las acciones bibliotecarias en el Estado. Los apéndices 1 y 2 ponen de manifiesto el interés del gobierno de Tomás Garrido Canabal por la educación y por las bibliotecas. Dos más, el 3 y el 4, señalan la creación de bibliotecas por Convenio y Patronatos Probibliotecas, mismas que, con mayor o menor éxito y vida, brindaron servicio a su comunidad. En el apéndice 5 recogo un poema dedicado a la Biblioteca "José Martí", producto del entusiasmo por su fundación. Un apéndice más, el 6, da cuenta de parte del acervo de la biblioteca del Instituto Juárez.

Finalmente, los apéndices 7 y 8 son documentos sobre la Red Estatal de Bibliotecas: uno es el texto completo del Convenio de incorporación de las bibliotecas de Tabasco a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, firmado por el secretario de Educación, Jesús Reyes Heróles, y el gobernador del Estado, Enrique González Pedrero; el otro, es una estadística del número de bibliotecas por municipio en 1995.

## 2. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS BIBLIOTECAS EN BAJA CALIFORNIA SUR Y EN TABASCO

Presento aquí una breve descripción de las fuentes utilizadas en mis dos investigaciones. Es importante señalar que ambas comparten un filón de fuentes primarias y secundarias relativas a la creación y desarrollo de bibliotecas públicas, que cubre desde los últimos años del siglo XIX hasta el presente; por esta razón, describo estas fuentes en general, antes de señalar lo que hay de particular para cada Estado objeto de estudio.

Una de las primeras fuentes consultadas en la investigación de mis dos libros fue la colección de tres volúmenes publicados por la Dirección General de Bibliotecas en la serie "Historia de las bibliotecas en México", y que estudian la Colonia,<sup>35</sup> el siglo XIX<sup>36</sup> y el siglo XX<sup>37</sup> --este último hasta el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas.

Los volúmenes que se ocupan del siglo XIX y el XX me resultaron especialmente valiosos por lo siguiente: el del siglo XIX, por señalar las políticas gubernamentales de fundación de espacios bibliotecarios como apoyo a las tareas

---

<sup>35</sup> Ignacio Osorio Romero. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, 1987. 282 p. (Historia de las Bibliotecas en México; 1)

<sup>36</sup> Carmen Vázquez Mantecón, Alfonso Flamenco Ramírez y Carlos Herrero Bervera. *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, 1987. 254 p. :il. (Historia de las Bibliotecas en México; 2)

<sup>37</sup> Guadalupe Quintana Pali, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, 1988. 485 p. (Historia de las Bibliotecas en México; 3)

educativas nacionales y como instrumentos de cultura para la población en general. El del siglo XX, por la descripción y análisis del programa vasconcelista de dotación de bibliotecas para todo el país. La historia bibliotecaria nacional del siglo XX tiene fincado en ese programa, creo, el ideal de llevar la lectura a toda la población.

Con un conocimiento general del devenir bibliotecario del país, el siguiente paso fue iniciar el recorrido espacio-temporal para cada uno de los Estados por investigar.

A continuación, hago una reseña general de las fuentes localizadas en diferentes bibliotecas y archivos, enseguida, señalo aquellas concretas en el estudio de cada Estado.

### **Bibliotecas y hemerotecas**

Bibliotecas y hemerotecas de la Ciudad de México fueron los sitios donde principalmente pude consultar documentos, libros y publicaciones periódicas.

La búsqueda de bibliografía que abarcara la historia de cada Estado me llevó a la consulta en las siguientes bibliotecas: Biblioteca Nacional, importante sobre todo por su acervo del siglo XIX; Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Biblioteca de CONDUMEX, con su importante colección bibliográfica y hemerográfica del siglo XIX; Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas; Biblioteca del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; Biblioteca Central de la UNAM y

Biblioteca de El Colegio de México, en estas dos últimas fue importante la consulta temática por medios electrónicos para localización de bibliografía así como la consulta de obras recientes sobre temas bibliotecológicos y sobre historia de los Estados.

La Hemeroteca Nacional, la Hemeroteca del Archivo General de la Nación y la de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fueron otros repositorios de consulta insustituible. Igualmente indispensable fue la consulta de la colección de publicaciones periódicas en el Centro de Estudios sobre la Universidad, especialmente los Boletines de la Universidad de México y los de la Secretaría de Educación Pública.

### Bibliografía

Revisar la bibliografía sobre la historia de cada Estado fue uno de los primeros pasos en la investigación, empezando por los estudios publicados recientemente y, por lo tanto, de más fácil acceso.

Para Baja California Sur, por ejemplo, fue indispensable la consulta de las obras de los misioneros, editadas hace pocos años por la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los diversos estudios que sobre la península se han hecho también en esta Universidad y en las Universidades de Baja California y Baja California Sur. Los resultados de esas investigaciones han aparecido en Memorias de congresos y coloquios, folletos, diccionarios, tesis y artículos en

revistas especializadas --por ejemplo: *Estudios de Historia Novohispana*, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, *Historia Mexicana*, *Meyibó* y *Calafia*.

Para Tabasco fue muy importante la bibliografía editada por el gobierno del Estado<sup>38</sup> en varias épocas y en diferentes colecciones o series, por ejemplo: "Contribución de Tabasco a la cultura nacional"; "Publicaciones del Gobierno del Estado de Tabasco"; "Historia"; "Literatura"; "Cuadernos del Consejo Editorial"; "Colección de archivo: Serie Año Centenario del Instituto Juárez".

Entre las series más recientes, la "Biblioteca Básica Tabasqueña" tiene como uno de sus títulos principales: *Tabasco a través de sus gobernantes*, obra que en 14 volúmenes reúne los informes de gobierno desde el periodo de Simón Sarlat Nova (1877-1890) hasta el periodo de Enrique González Pedrero (1983-1988). Pude consultar la colección completa de esta obra en la Biblioteca Pública Central Estatal de Villahermosa, después de la búsqueda de los distintos informes de gobierno en bibliotecas de la Ciudad de México --donde había localizado ya varios.

Una fuente documental muy valiosa resultan las recientes colecciones de textos y documentos para la historia de cada Estado, publicados en coediciones por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y los gobiernos de

---

<sup>38</sup> De mediados del siglo XX parte la política editorial del gobierno estatal. Francisco J. Santamaría fue uno de los gobernadores más interesados en rescatar y difundir la historia y la literatura regionales.

la entidad respectiva. Son compilaciones de textos básicos con sus correspondientes introducciones, análisis, bibliografías e índices.

Además de esta bibliografía histórica, revisé también la muy escasa que refiere la historia bibliotecaria de parte del siglo XIX y XX en textos clásicos, por ejemplo: *Discurso sobre el origen de las bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana* (1890) de Manuel Cruzado; *Historia del libro* de Agustín Millares Carlo y *Epítome de bibliología* de Juan B. Iguiniz.

#### Publicaciones oficiales

Entre las publicaciones oficiales --esa bibliografía producida por los organismos del gobierno federal, estatal y municipal para informar del cumplimiento de sus funciones-- resultan de consulta obligada los informes de gobierno, los de Direcciones de Educación o de Cultura, los proyectos de diversas comisiones educativas o culturales, los planes de desarrollo, los informes de gastos y presupuestos del ramo educativo y, en ocasiones, los censos de población general y escolar. Eventualmente, en folletos conmemorativos sobre ciudades, Estados y personajes locales llegan a registrarse noticias sobre bibliotecas.

*Los presidentes de México ante la nación* fue quizá la primera publicación oficial que consulté para ver en los informes federales de gobierno lo relativo a educación y

bibliotecas. Pensaba que las noticias generales y escuetas allí registradas me servirían para seguir alguna pista en los Estados que investigaba.<sup>39</sup>

Principalmente para el siglo XIX, las publicaciones oficiales --sobre todo las relativas a educación-- eran una primera vía para tener noticias sobre las bibliotecas públicas y escolares. En el transcurrir del siglo XX se ve crecer la producción y especialización de las publicaciones oficiales, las referentes a educación y cultura fueron motivo de consulta principal.

Entre estas publicaciones oficiales que recogen datos sobre bibliotecas está por ejemplo una editada por la Secretaría de Educación Pública: *Las misiones culturales* (1932-1933), que recoge la actividad de estas misiones en momentos importantes de su funcionamiento. La condición predominantemente rural de la población mexicana de la época llevó a implementar una política educativa para atender a ese sector mayoritario de la población mexicana. En el programa de trabajo de las misiones culturales, el apoyo de las bibliotecas circulantes se consideró relevante.<sup>40</sup>

Para Baja California Sur, la consulta de fuentes oficiales se convirtió en prioritaria por su carácter

<sup>39</sup> Hace unos años se hizo un estudio sobre las bibliotecas en México, con la información que sobre ellas contienen los informes de gobierno del Ejecutivo federal de poco más de un siglo: Adolfo Rodríguez Gallardo. *Las bibliotecas en los informes presidenciales 1879-1988*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990. 72 p. (Monografías; 10)

<sup>40</sup> Cristina Gil Villegas, "Las bibliotecas públicas durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas" en Quintana Pali, *op. cit.*, p. 386.

jurídico de territorio federal hasta 1974. Con la ventaja, que esta bibliografía relativa a los territorios federales se localiza en las diferentes bibliotecas de la Ciudad de México.

### Hemerografía

En ambos casos de estudio, y sobre todo para historiar el siglo XIX, la revisión de las publicaciones periódicas fue tarea obligada --además de muy grata. Estas publicaciones son testimonio del acontecer de una sociedad, de un grupo, de una población. En ellas se conserva información que no es posible documentar en otras fuentes, como archivos o bibliografía.<sup>41</sup>

Por otro lado, hojear numerosos periódicos y revistas de la época --reconociendo las secciones de la publicación-- en busca del dato sobre bibliotecas, me permitió tomar notas sobre las condiciones de desarrollo de las entidades estudiadas, información que resultó útil para el conocimiento general de la historia del Estado.

La localización de periódicos y revistas de Baja California Sur y Tabasco en distintas hemerotecas reveló también la actividad periodística de cada entidad, y su relación con las bibliotecas de su comunidad y con las del exterior.

---

<sup>41</sup> Recientemente, la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica ha puesto en marcha el proyecto "Memoria del Mundo" para rescatar y preservar las publicaciones periódicas del siglo XIX.

Para Baja California Sur consulté 12 títulos locales que cubren los años 1889-1972. Para Tabasco fue un total de 32 títulos locales que abarcan el periodo 1893-1992. La lista completa de títulos y volúmenes consultados aparece en la bibliografía de cada *Historia*.

Particularmente para la Historia de Tabasco, la hemerografía resultó una fuente de primer orden. Gracias a ella fue posible por ejemplo, seguir la cronología de las actividades de una de las bibliotecas más importantes hasta la actualidad.

Entre las publicaciones periódicas hay algunas de carácter oficial que resultan las más importantes para conocer la historia de las bibliotecas en todo el país en las postrimerías del siglo XIX y en el devenir del siglo XX. Son las siguientes:

- 1) *Boletín del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.*
- 2) *Boletín de la Universidad.*
- 3) *Boletín de la Secretaría de Educación Pública.*
- 4) *El Libro y el Pueblo.*
- 5) *El Maestro.*
- 6) *El Maestro Rural.*

Veamos un poco el contenido de estas publicaciones. En uno de los números del *Boletín de Instrucción Pública y Bellas Artes* de 1911 encontramos lo siguiente: "Lista de bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana, de

las que tiene conocimiento la Sección de Archivo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes"; "Lista de textos aprobados que deberá regir en el año escolar de 1912 a 1913 en las escuelas nacionales primarias del Distrito y Territorios Federales, y de libros para las bibliotecas escolares". En un *Boletín* de 1913 localizamos una "Iniciativa de la Dirección General de Educación Primaria del Distrito Federal acerca de los libros de texto que deben emplearse en las escuelas primarias elementales y en las superiores, que propone suprimir algunos libros de lectura obligatoria y que ese dinero se use para la compra de libros que enriquezcan las bibliotecas".

En los boletines de la Universidad y en los de la Secretaría de Educación Pública, podemos leer los informes de inspectores y directores generales de Educación, leyes y decretos sobre educación, noticias oficiales y cuadros sobre bibliotecas fundadas y enriquecidas en su acervo, así como donaciones para propaganda cultural en el país y en el extranjero. Las dos publicaciones contienen una sección dedicada a las bibliotecas con noticias sobre todo del país, especialmente en los años de gestión de José Vasconcelos al frente de las dos instituciones.

*El Libro y el Pueblo* fue el órgano de difusión del Departamento de Bibliotecas, desde la creación de éste en 1921 hasta mediados de los años 70 --fecha en que la revista dejó de publicarse. Además de los informes y cuadros estadísticos oficiales de las bibliotecas dependientes de

ese Departamento, se incluían artículos sobre escritores mexicanos, sobre el libro, sobre la lectura, sobre bibliotecas particulares, sobre bibliotecas en los Estados, sobre la función social del escritor, bibliografías sobre los Estados y artículos de escritores mexicanos sobre novela y poesía.

*El Maestro* y *El Maestro Rural* fueron dos publicaciones dirigidas a un público específico. En ellas se trató de orientar el trabajo de los docentes en todo el país. Las sugerencias para el funcionamiento de las bibliotecas escolares en los circuitos rurales de educación es materia cotidiana en estas revistas. Información que se completa con la de *El Libro y el Pueblo*.

Para mis dos investigaciones, las publicaciones anteriores fueron veta común.

## **Archivos**

### Archivo General de la Nación

Es el más importante repositorio documental de México. En la tarea de recoger información para la historia de las bibliotecas hay que saber abordar las distintas "entradas" a los fondos documentales. Una general, válida para historiar las bibliotecas de todos los Estados de la República, es la Galería de Presidentes. En ésta, en los fondos Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho,

encontré información que completó el panorama bibliotecario de cada entidad en la época respectiva.

Consultados esos fondos en primera instancia para buscar datos sobre Baja California Sur, la búsqueda referente a Tabasco pude hacerla más rápidamente, pues en las mismas series de documentos aparecen las peticiones de libros y apertura de bibliotecas para todos los Estados de la República.

En el fondo Instrucción Pública y Bellas Artes encontramos noticias sobre bibliotecas públicas y escolares en todo el país, en la Sección de Archivo, Estadísticas e Información, Escuela; datos sobre los métodos avanzados de clasificación de acervos y servicios de catálogos -- promovidos por la Biblioteca Nacional--; estadísticas de las escuelas primarias en el país --de las cuales revisé todos los expedientes sobre Baja California Sur y Tabasco--; datos sobre los primeros Congresos Pedagógicos; sobre compra e impresiones de libros; sobre libros de texto; fotografías de escuelas elementales y varios informes sobre asociaciones científicas y literarias en el país --asociaciones que generalmente tenían biblioteca.

Otros grupos documentales del Archivo General de la Nación, los mencionó abajo, en la parte respectiva a Baja California Sur, pues los consulté únicamente para esta investigación.

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública

A primera vista, la fuente natural para documentar la historia bibliotecaria del siglo XX es el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Efectivamente lo es, porque en este siglo la institución ha tenido a su cargo la organización y supervisión de bibliotecas públicas y escolares.

Afortunadamente, los fondos documentales de este Archivo están clasificados y cuentan con guías e inventarios que facilitan su consulta. Hube de seguir las pistas sobre bibliotecas en varios de ellos, además del principal: el fondo Departamento de Bibliotecas. En total fueron nueve los fondos revisados:

Departamento de Bibliotecas

Oficina de Publicaciones y Prensa

Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural

Misiones Culturales

Departamento Escolar

Dirección Editorial

Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas

Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios

Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural Indígena

En cada uno de estos fondos se sigue un ordenamiento cronológico y político-geográfico, de manera que resulta

relativamente fácil localizar la documentación correspondiente a cada Estado de la República. Estas características de organización del acervo agilizaron la búsqueda de materiales para cada Historia.

#### Archivo de la Dirección General de Bibliotecas

Para documentar la época más reciente de las Historias, todos los investigadores tuvimos acceso a la consulta de dos archivos de trámite en la Dirección General de Bibliotecas: el de la Subdirección de Bibliotecas Estatales y Municipales (SBEM) y el del Centro de Información, Programación y Evaluación (CIPE).

En el primero se conservan todos y cada uno de los expedientes de las bibliotecas que integran la Red Nacional; en muchos de ellos hay notas y pequeños escritos con antecedentes bibliotecarios de la comunidad en la que se instala la nueva biblioteca pública. Estos expedientes están ordenados por entidad federativa y número de biblioteca, el que le corresponde por fecha de fundación e incorporación a la Red Nacional.

En el Archivo de CIPE se concentran las diversas estadísticas de la Red desde su creación, por ejemplo: número de bibliotecas por Estado y municipio, acervos, usuarios, consultas, actividades de fomento al hábito de la lectura, entre otras.

Asimismo, fue posible consultar el Archivo del Departamento de Bibliotecas (1960-1970), en la parte resguardada por la Dirección General de Bibliotecas debido a que la documentación aún no cumple el plazo requerido para ingresar al Archivo Histórico de la SEP.

Los acervos aquí señalados fueron veta común para mis dos Historias.

### **Archivos para Baja California Sur**

#### Archivo General de la Nación

1. Ramo Misiones: En este ramo encontramos informes, inventarios y padrones de las misiones de California, gobernadas sucesivamente por jesuitas, franciscanos y dominicos; noticias de su llegada; sugerencias para la mejor administración y gobierno. Aquí está por ejemplo, el valioso expediente de la "Entrega del mando de la administración de las misiones de la Antigua California", en el que se incluye inventario de los bienes. La "entrega del mando" se refiere al de los jesuitas en favor de los franciscanos. En los inventarios de bienes se registran minuciosamente las librerías de cada misión. Michael Mathes fue el primero en dar noticia sobre este documento y ha hecho interesantes trabajos sobre estas librerías misionales.
2. Ramo Provincias Internas: Localizamos aquí noticias sobre las misiones de las Californias después de la expulsión

de los jesuitas, pues fue entonces cuando el gobierno de las mismas pasó a la Comandancia General de las Provincias Internas. Para documentar el periodo de los franciscanos y dominicos es necesario revisar este ramo. Hay informes de los religiosos sobre el estado de las misiones, inventarios y padrones, memoriales del gobernador, reglamentos de gobierno, correspondencia sobre la situación económica y militar del presidio de Loreto, y testimonios y diligencias sobre la división de las misiones de California entre los misioneros fernandinos y dominicos.

3. Ramo Temporalidades: Aquí encontramos asuntos relativos al Fondo Piadoso de Californias, tales como cuentas de haciendas pertenecientes al Fondo, secularización de misiones, número de misioneros y pago de sínodos y asuntos administrativos. Este Fondo se creó con la intención de ayudar en la colonización y evangelización de ese territorio.
4. Ramo Inquisición: Una revisión somera de este ramo me permitió localizar solicitudes de particulares de "pase" de libros a las misiones de California.
5. Ramo Historia: Se localizan aquí, juntas, noticias sobre las misiones de Sonora y Californias; particularmente sobre el reparto de ellas entre los fernandinos y los dominicos, y el gobierno de las mismas; diversa documentación sobre viajes y descubrimientos en las costas; y, entre otros, sobre la exclusión de la

península de California para los nombramientos de diputados a Cortes.

6. Ramo Californias: Encontramos aquí noticias de quejas recíprocas entre el gobernador de las Californias y los misioneros fernandinos; sobre la reorganización de la Provincia y la situación de las misiones; inventarios del real presidio de Loreto; padrones y relación de las epidemias que padeció la población; observaciones del procurador general de las misiones dominicas; informes sobre la educación de los indígenas por los misioneros; sobre la jura de la Independencia en los presidios y misiones de la Alta y Baja California; sobre la jura de la Constitución de 1824 y noticia sobre un plan del gobernador de Californias para convertir a las misiones en pueblos.

Archivo Histórico Pablo L. Martínez (La Paz, Baja California Sur)

La consulta de este acervo puede hacerse mediante un catálogo cronológico general y dentro de este orden los expedientes responden a una clasificación por Ramos.

Localicé noticias sobre donaciones de libros y existencia de bibliotecas públicas y escolares para la primera mitad del siglo XX en los ramos de: Instrucción Pública, Gobernación, Guerra y Marina, Ayuntamiento y Fomento.

### Archivo del Estado de Baja California Sur

Este es el archivo de concentración del gobierno del Estado. Aquí se conservan los documentos mientras cumplen el periodo establecido para incorporarse al Archivo Histórico.

Con el auxilio del señor Jesús Mendoza Ortega, jefe de este Archivo, revisé cajas en donde podría encontrar noticias de bibliotecas. Ante el infinito de documentos y una pesquisa que podía resultar infructuosa por el poco tiempo destinado a ella, la revisión fue muy somera. Sin embargo, localicé informes sobre los años 60's de este siglo; especialmente valiosos fueron los datos hallados sobre la "Justo Sierra". Entre ellos encontré la propuesta de la directora de esta biblioteca para la creación de un sistema de bibliotecas en el Territorio, claro antecedente de lo que sería la Red Estatal como parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. También encontré correspondencia oficial de la Dirección General de Acción Social para la conformación del Archivo General de Bibliotecas de la Península de Baja California.

### **Archivos para Tabasco**

#### Archivo General de la Nación

Para la Historia de Tabasco consulté los fondos reseñados arriba: Instrucción Pública y Bellas Artes, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho.

### Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco

Este Archivo tiene su origen en la iniciativa del gobernador Enrique González Pedrero por recuperar la historia del Estado. Para tal fin se puso en marcha un proyecto que consistió por un lado, en un programa de microfilmación de toda la documentación referente al Estado, conservada en el Archivo General de la Nación y, por otro, en la preservación de los documentos generados por los gobiernos más recientes.

Además, en todo el Estado y con toda la población se hizo una campaña de rescate de fuentes históricas que serían resguardadas en este Archivo.

Para mi trabajo utilicé principalmente los siguientes fondos: Hermilo Granados, Torcuato A. Brindis y Enrique González Pedrero-José Ma. Peralta López. En éste último la colección fotográfica es muy rica; de este acervo pude obtener copias de excelentes fotografías que ilustran el capítulo dedicado a la Biblioteca Central Estatal.

### Departamento de Documentación y Archivo Universitario de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Una de las reformas en la estructura administrativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a partir de 1985 se dio con la creación de este Departamento de Documentación y Archivo Universitario.

Reunida la documentación universitaria para su organización en el Archivo Histórico, a mediados del año de 1992 se tenían localizados y clasificados en grandes secciones los grupos documentales que estaban siendo identificados para formar las series correspondientes a cada actividad académica o administrativa que reflejara la organización y vida de la institución.

En esa etapa del proceso de trabajo pude acceder a la consulta de una sección y una serie que estaba más o menos identificada y que con seguridad arrojaría información sobre bibliotecas: Rectoría/ Correspondencia.

La búsqueda en esta sección me proporcionó datos que fueron muy importantes para la biblioteca del Instituto Juárez en el primer decenio del siglo XX.

Este repositorio documental es la fuente principal para historiar las bibliotecas universitarias, una de las tareas pendientes en el conocimiento de la historia cultural de Tabasco. Mi investigación sobre este tema sólo cubrió aspectos muy recientes y pretendió llamar la atención sobre ellas; está por hacerse el estudio que de cuenta del sistema bibliotecario desde la fundación de la Universidad.